ESCVELA ESPAÑOLA

ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA SEGUNDA ETAPA DE EDUCACION GENERAL BASICA

AÑO XXXII. NUMS. 1987-88
Madrid, 25 de enero de 1972
Director: José Salazar Salvador
Editorial Escuela Española, S. A.
Redacción y Librería: Mayor, 4
Teléfono 222-67-64. Administración y Suscripciones: Barco, 11.
Teléfono 222-85-89.—Depósito legal: M. 187 - 1953.—Imprime: ESCELICER, S. A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Educación General Básica. Orientaciones pedagógicas.—Orden por la que se prorrogan y completan las orientaciones pedagógicas para la Educación General Básica.

(«B. O. E.» 2-VII-1971)

Ilma. Sra.: Por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1970 se aprobó el documento «Nueva Orientación pedagógica para la Educación General Básica». Con ello se pretendía ofrecer unas bases de programación que permitiesen a los educadores españoles contar con un instrumento ágil y flexible que respondiese a las nuevas exigencias que plantea la Educación General Básica dentro del ambicioso marco de la Ley General de Educación.

No se intentó trazar un marco rígido en cuyo cauce hubiera de discurrir uniformemente la educación nacional. Por el contrario, se buscó, a través de los objetivos, los contenidos, la metodología y la evaluación, indicar metas y sugerir procedimientos que la experiencia y la iniciativa de los educadores completarían y darían eficacia al fecundarlos en la realidad cotidiana del quehacer educativo. Por ello se dio como vigencia para estas orientaciones, dentro siempre de su carácter indicativo, el curso escolar 1970-71.

A la hora de considerar la prórroga de vigencia o su posible modificación, de acuerdo con el artículo 2.º de la mencionada Orden, ha parecido prudente completar el documento con unas directrices sobre la Educación Preescolar, que si bien no es obligatoria y universal, sin embargo, conviene no descuidar en este período de vertiginoso crecimiento en orden al período obligatorio de educación.

Las orientaciones para la primera etapa, tras el período de experimentación, han respondido a las esperanzas puestas en ello; por lo tanto, parece aconsejable no modificar por ahora las indicaciones referentes a los cinco primeros cursos de la Educación General Básica.

En cambio, ha parecido a las comisiones de expertos que antes de iniciar, siquiera sea con carácter experimental, el sexto curso o primero de la segunda etapa de la Educación General Básica, convenía introducir algunas modificaciones para responder a los objetivos fundamentales del ciclo de la Educación General Básica. Esto debe, como es sabido, colocar a todo el alumnado en condiciones de cursar el Bachillerato o de seguir la Formación Profesional de primer grado, y, en todo caso, alcanzar la madurez personal y la eficacia social que demanda un mundo progresivamente tecnificado, con más altos niveles científicos y una mayor complejidad en las relaciones interpersonales y sociales.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan prorrogadas en el curso 1971-72 y siguientes las orientaciones pedagógicas para los planes y programas de estudio que se dictaron por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1970 para la primera etapa de la Educación General Básica.

2.º Durante el año académico 1971-72 y sucesivos serán de aplicación las orientaciones para la Educación Preescolar y para la segunda etapa de la Educación General Básica, que se publicarán por el Ministerio de Educación y Ciencia.

3.º Por Orden ministerial se dictarán las modificaciones que, en su caso, hayan de introducirse como consecuencia de la experimentación o por otras causas que aconsejen adoptar tal medida.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1971.

P. D., la Directora general, Angeles Galino.

INTRODUCCION

CARACTER MERAMENTE INDICATIVO DE ESTAS ORIENTACIONES

La promulgación de la nueva Ley General de Educación señala el punto de partida para una renovación profunda del Sistema Educativo Nacional, y constituye el marco de referencia y el cauce de un proceso cuyo objetivo fundamental es proporcionar más y mejor educación a todos los españoles, a través de la expansión y democratización de la enseñanza, por un lado, y de la elevación y mejoramiento de su calidad y del rendimiento educativo, por otro.

La eficacia del proceso educativo y la mejora cualitativa de su rendimiento están condicionadas principalmente por el contenido de los planes de estudio, por la introducción de nuevos métodos y medios de enseñanza y, sobre todo, por la colaboración entusiasta del profesorado en un clima de iniciativa y renovación.

La nueva orientación de la Educación General Básica pone énfasis en la unidad, continuidad y dinamismo del proceso educativo. Los cambios y transformaciones que se introducen en los contenidos, en la metodología y en las actitudes no son normas que deban seguirse imperativamente, sino que son más bien directrices y sugerencias para la acción y la experimentación.

Las orientaciones de este documento tienen, pues,

un carácter eminentemente experimental y consideran la educación como «una permanente tarea inacabada». Su finalidad, de acuerdo con los fines establecidos en la Ley General de Educación, no es otra que la de ofrecer a los educadores «un material de trabajo dentro de una línea indicativa de acción», facilitándoles su tarea de programación inmediata.

Las directrices que se presentan en cada etapa son bases fundamentales para lograr una estructuración que tiene por finalidad someter a un orden lógico y a imperativos psicológicos y sociales el contenido de la enseñanza, de tal modo que la información y formación se armonicen en un todo coherente.

Toda programación se apoya en los siguientes criterios o campos de referencia:

— Exigencias sociales.
— Exigencias de la personalidad.
— Estructura intrínseca de la ciencia.

Por tanto, el programa no es una lista de materias o temas, sino que define conjuntamente contenido y metodología en función de los objetivos y con indicación de procedimientos de evaluación.

OBJETIVOS

Son el eje rector del esfuerzo educativo y el progreso del mismo. Para que sean de máxima utilidad no pueden ser definidos como los fines generales y remotos de la educación. Son metas intermedias e inmediatas. Deciden concretamente los cambios que se desean producir. El problema está en determinar qué es lo esencial y más aún en relacionarlo con el contenido del programa. Lo decisivo es concretar la conducta en que el alumno patentizará al final de cada período el nivel propuesto.

CONTENIDOS

El contenido de la educación es el «qué» se debe enseñar.

esenciales. En razón de esto, la delimitación de los contenidos debe estar regida por los grandes ejes de la ciencia, subordinados a su vez a los objetivos generales de la educación.

Es fundamental también no sólo la elección de los contenidos, sino la organización jerárquica de los mismos. El contenido debe estar constituido por una secuencia de unidades organizadas a modo de «todos parciales» insertos en el conjunto total de unidades, entre las cuales existe una constante interrelación. La importancia que se confiere a la adquisición de cada una de estas unidades hace que no existan lagunas en la enseñanza. La enseñanza que responde a estos criterios se hace lógica y gradual.

METODOS

La reforma no consiste sólo en un cambio de temario; la renovación está en la forma, en el modo de enseñar y aprender.

La metodología se sitúa en el punto de fusión entre los objetivos y los contenidos. Importa mucho el cómo y cuándo enseñar. La opción por un método y la descripción de éste informarán toda la educación. El método es el configurador y la dinámica misma de la educación.

La metodología no sólo transforma la actitud del profesor y el ambiente escolar, sino que influye en el programa mismo. La oposición entre «programa» y «método» es insostenible. Todo programa, por lo que incluye y por la progresión que prescribe, lleva implícito un método.

EVALUACION

Con la evaluación no sólo se pretende controlar y valorar el rendimiento alcanzado, sino también revisar y mejorar el contenido y el mismo proceso educativo en sus múltiples implicaciones, mediante un conocimiento del alumno en todos los aspectos de su personalidad, con el fin de ayudarle en sus estudios, en el desarrollo de sus aptitudes e intereses específicos y de orientarles en su formación.

Estos fines u objetivos de la evaluación exigen de la misma que sea continua, sistemática y flexible, es decir, que le considere parte integrante del proceso educativo y base permanente de la programación del trabajo escolar. La evaluación adquiere todo su sentido como una valoración continua de la actividad educativa a medida que ésta se va desarrollando.

Con la evaluación continua se van descubriendo lagunas o fallos y se podrán prover al mismo tiempo actividades de recuperación y sugerencias o estímulos de progreso.

* * *

Las más importantes innovaciones de la reforma educativa y, por consiguiente, de la nueva orientación de la Educación General Básica, pueden resumirse así:

- Educación personalizada, que implica una individualización del tratamiento educativo; un desarrollo de los aspectos sociales de la personalidad a través del trabajo en equipo y de efectivas relaciones en la vida comunitaria del centro; agrupaciones flexibles de los alumnos que faciliten su participación en actividades de grupo, y promoción del estudiante respetando el principio de un programa continuo.
- Fidelidad de la enseñanza al progreso continuo de la ciencia en contenidos y métodos, con tiempo y oportunidad para la información del profesorado en los departamentos didácticos y de investigación de los Centros.
- Innovación didáctica, introduciendo progresivamente los nuevos enfoques, métodos, técnicas y medios que, debidamente evaluados y contrastados, sean de probada eficacia y de los cuales se obtenga el mayor provecho posible.
- Conocimiento práctico y efectivo del medio ammiente y proyección del centro docente en la comunidad, con tiempo y actividad programadas a este fin, tales como excursiones, visitas, entrevistas, etc.
- Orientación y tutoría permanente de los alumnos como tarea compartida por todas las personas implicadas en su educación, que reclama una permanente colaboración entre la familia y el centro para el logro de un desarrollo pleno y armónico de la personalidad de cada alumno.
- Coordinación del profesorado en la programación y planificación del trabajo, en la distribución y organización de actividades, en la evaluación y orientación de los alumnos y en la organización del centro.
- Creación de un estilo propio de cada centro con apoyo y estímulos a sus iniciativas, ensayos y realizaciones positivas.
- Reorientación permanente del sistema y de los centros educativos, de acuerdo con los resultados de experiencias generalizadas y con las nuevas necesidades de la sociedad en un mundo cambiante.

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION GENERAL BASICA

«La Educación General Básica tiene por finalidad proporcionar una formación integral, fundamentalmente igual para todos y adaptada, en lo

posible, a las aptitudes y capacidad de cada uno.»

(Art. 15,1 de la Ley General de Educación.)

«En la Educación General Básica la formación se orientará a la adquisición, desarrollo y utilización funcional de los hábitos y de las técnicas instrumentales de aprendizaje, al ejercicio de las capacidades de imaginación, observación y reflexión, a la adquisición de nociones y hábitos religioso-morales, al desarrollo de aptitudes para la convivencia y para vigorizar el sentido de pertenencia a la comunidad local, nacional e internacional, a la iniciación en la apreciación y expresión estética y artística y al desarrollo del sentido cívico-social y de la capacidad físico-deportiva.»

(Art. 16 de la Ley General de Educación.)

La Educación General Básica tiene por finalidad proporcionar una formación humana y científica, fundamentalmente igual para todos, adaptada a las aptitudes y diferencias individuales, adecuada a la sociedad de nuestro tiempo y al progreso de la ciencia. El dinamismo de la sociedad actual, con su ritmo acelerado de cambio, exige hombres capaces de adaptación y creatividad. Es tarea de este nivel de Educación General Básica, en respuesta a esta necesidad, formar integralmente al alumno, desarrollando su personalidad y proporcionándole una preparación cultural y profesional para su inserción en la vida de la comunidad.

La Educación General Básica es educación para todos, pero según cada uno. Atiende tanto a la singularidad personal como a la dimensión social del individuo. Es preciso resaltar lo específico de cada alumno, haciéndole descubrir y desarrollar su propia personalidad, integrándole y formándole a la vez para una participación activa y responsable en la sociedad. Estas dos vertientes, individual y social, implican el cultivo de valores humanos fundamentales para la madurez y el desarrollo armónico de los alumnos.

Estos valores son los que inspiran la elección de objetivos, contenidos y métodos, momentos esenciales de toda programación.

La formulación de los objetivos es primordial, pues hay pocas esperanzas de mejorar la calidad de nuestros programas, si no se tiene un concepto claro de lo que pretendemos con nuestra educación.

En la Educación General Básica, los objetivos generales se refieren al desarrollo del dominio cognoscitivo, dominio afectivo-moral y dominio de automatismos, destrezas y hábitos.

De acuerdo con estas premisas, podrían concretarse en los siguientes:

- Desarrollo de las capacidades de imaginación, observación, reflexión, análisis, síntesis.
- Adquisición de conocimientos básicos que familiaricen al alumno con la realidad y el mundo natural y social que le rodea.
- Desarrollo de actitudes, hábitos y valores religiosos y morales.
- Desarrollo de actitudes básicas para facilitar la adaptación e integración de los alumnos en la sociedad y para vigorizar el sentido de pertenencia a la comunidad local, nacional e internacional.
- Desarrollo de la capacidad de apreciación y expresión estética y de una vivencia de las creaciones artísticas.
- Desarrollo físico y adquisición de destrezas psicomotrices, de agilidad y fuerza corporal.
- Adquisición de hábitos y técnicas instrumentales de aprendizaje, estudio y trabajo personal.
- Adquisición de conocimientos, automatismos y actitudes que faciliten la orientación vocacional y profesional.

Esto objetivos generales se realizan de modo gradaul a lo largo de toda la Educación General Básica, y se concretan a través de la programación de las áreas educativas.

ESTRUCTURA DE LA SEGUNDA ETAPA DE EDUCACION GENERAL BASICA

«La Educación General Básica tiene por finalidad proporcionar una formación integral, fundamentalmente igual para todos y adaptada, en lo posible, a las aptitudes y capacidades de cada uno.»

«Este nivel comprende ocho años de estudio y se cumple normalmente entre los seis y trece años de edad y está dividido en dos etapas:

a) En la primera, para niños de seis a diez años, se acentúa el carácter globalizado de las enseñanzas.

b) En la segunda, para niños de once a trece años, habrá una moderna diversificación de las enseñanzas por áreas de conocimiento, prestándose atención a las actividades de orientación, a fin de facilitar al alumno las ulteriores opciones de estudio y trabajo.»

(Art. 15 de la Ley General de Educación.)

La segunda etapa de Educación General Básica comprende tres cursos para alumnos de once a trece años.

La enseñanza en esta etapa, igual que en la primera, será esencialmente activa, expresiva y apoyada en las experiencias de los alumnos, atendiendo al desarrollo de la personalidad de éstos, a su formación individual y a las necesidades sociales.

No existe, pues, ruptura alguna entre ambas etapas, [illegible] en esta segunda va adquiriendo una importancia cada vez mayor la sistematización de conocimientos, no tanto en el 6.º curso, que sirve de puente entre ambas etapas, como en los cursos 7.º y 8.º, para que el alumno, al finalizar este nivel, posea una cultura básica que le permita acceder al Bachillerato, o seguir una enseñanza profesional y, en todo caso, estar en condiciones para proseguir su educación permanente.

En esta etapa se cultivarán los hábitos y técnicas de estudio necesarios al alumno a lo largo de toda su carrera. De igual modo debe atenderse con el mayor esmero a la formación del carácter y al logro de madurez afectiva y social.

La programación de esta etapa se presenta por áreas educativas, evitando así, al impartir la enseñanza, la fragmentación en una serie de asignaturas inconexas, pero tendiendo a una mayor especialización de las materias, frente a la globalización que caracterizaba la primera etapa. Estas áreas son las siguientes:

— Lengua y Ciencia sociales.
— Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza
— Idioma moderno (inglés o francés).
— Expresión estética y pretecnológica.
— Educación Física.
— Religión.

Los métodos siguien siendo activos, partiendo de la observación y experiencia, pero el alumno debe ser capaz de llegar a cierto grado de abstracción y síntesis, teniendo siempre en cuenta las especiales características psicobiológicas de esta edad.

Hay que destacar el aspecto orientador de la enseñanza en todo este nivel, para facilitar al alumno multiplicidad de posibilidades en la búsqueda de su vocación. A esta tarea atribuye en gran manera la evaluación continua, que permite descubrir las aptitudes en los alumnos, además de ayudarles a conseguir, según su capacidad, los objetivos de la educación integral.

BASES DE PROGRAMACION POR AREAS EDUCATIVAS

1. «Las áreas educativas en este nivel comprenderán el dominio del lenguaje mediante el estudio de la lengua nacional, el aprendizaje de una lengua extranjera y el cultivo, en su caso, de la lengua nativa; los fundamentos de la cultura religiosa; el conocimiento de la realidad del mundo social y cultural, especialmente referido a España; las nociones acerca del mundo físico, mecánico y matemático; las actividades domésticas y cuantas otras permitan el paso al Bachillerato, así como la capacitación para actividades prácticas que faciliten su incorporación a la Formación Profesional de primer grado.

2. Los programas y orientaciones pedagógicas serán establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia con la flexibilidad suficiente para su adaptación a las diferentes zonas geográficas, y serán matizados de acuerdo con el sexo. En la elaboración de los programas se cuidará la armonización entre las distintas materias de cada curso y la coherencia de contenidos entre todos los cursos que integran este nivel.»

(Art. 17 de la Ley General de Educación.)

1. Area de la Lengua

OBJETIVOS 1.1 LENGUA NACIONAL

La necesidad de sistematizar una enseñanza esencialmente activa, como es la de la lengua propia, no debe ocultar las dificultades reales que plantea su programación. El profesor deberá tener muy presente que es preciso enfocar los contenidos científicos desde una perspectiva que subordine todo planteamiento teórico a la práctica. La Gramática, por ejemplo, no será nunca un fin en sí misma, sino que su estudio sólo es válido en cuanto conocimiento vertebrador de la capacidad de expresión y de comprensión.

En esta segunda etapa, se parte del dominio de los automatismos del aprendizaje lingüístico. Lo específico será unir al uso intensivo de los medios expresivos una actitud refiexiva sobre el fenómeno de la comunicación, de tal modo que el alumno sea capaz de controlar y dominar las diferentes posibilidades de formalización lingüística. Será así fácil que perciba las diversas funciones del lenguaje según su intencionalidad expresiva.

La enseñanza de la lengua debe servir para dotar al alumno de unos medios expresivos adecuados a su experiencia personal. La actitud reflexiva sobre el hecho lingüístico debe servir de medio para penetrar en una realidad esencial: la de que cada rama de la ciencia tiene su propio lenguaje. Dar cuenta de este hecho, observando las condiciones en que se produce y se crea, será objetivo importante de los cursos de la Educación General Básica.

Como culminación del proceso, el alumno deberá percibir que la lengua es susceptible de convertirse en obra de arte. El contacto directo con la obra literaria servirá para enriquecer su capacidad de expresión y fomentar la creatividad.

En líneas generales, los objetivos de la enseñanza de la Lengua son:

— Comprensión oral.
— Expresión oral.
— Comprensión escrita.
— Expresión escrita.
— Formación intelectual y humana.

Comprensión oral

— Capacidad para entender la comunicación oral en función de la situación de los interlocutores. El mensaje oral va siempre unido a un referente situacional y el alumno debe aprender a valorar tal circunstancia.
— Capacidad para distinguir los distintos niveles de la lengua hablada: coloquial, científico y artístico.
— Capacidad para valorar críticamente la expresión oral propia y ajena, con especial atención a la pronunciación, entonación, propiedad y elegancia expresivas.
— Comprender una exposición oral de cierta extensión y profundidad.
— Discernir los contenidos objetivos de los subjetivos en un debate en que se manifiestan posturas contrarias.
— Capacidad de síntesis y de análisis de una exposición oral.
— Percepción de las variedades idiomáticas de la lengua hablada, distinguiendo reflexivamente lo correcto de lo que no lo es.
— Capacidad para percibir los valores formales de la comunicación oral.

Expresión oral

— Dominio de la pronunciación correcta.
— Dominio de la expresión oral de tipo coloquial, narrativo, descriptivo y expositivo.
— Capacidad de expresar coherentemente el propio pensamiento con una progresiva extensión, según los diversos niveles, exigiendo una mayor riqueza y precisión de vocabulario.
— Capacidad de síntesis y análisis de situaciones y experiencias, y expresarlas oralmente, haciendo observaciones sobre la realidad que sirve de base.
— Capacidad de usar el léxico adecuado a los niveles de abstracción correspondientes a los nuevos contenidos culturales.
— Capacidad para intervenir activamente en un diálogo, en trabajos de grupo, coloquios y asambleas a distintos niveles.
— Dominio de la expresión oral con un cierto grado de continuidad (hablar de 5 a 10 minutos, con una preparación de 20 a 30 minutos).
— Capacidad de improvisar una exposición pública sobre un tema de actualidad (5 a 10 minutos).

Comprensión lectora

— Capacidad para comprender los distintos tipos de la comunicación escrita, familiar, administrativo, técnico, científico y artístico.
— Capacidad para relacionar distintas formalizaciones de un mismo contenido.
— Capacidad para relacionar ideas extraídas de diversas fuentes.
— Capacidad de sintetizar, analizar e interpretar textos propuestos de progresiva dificultad.
— Desarrollo de la actitud crítica ante los medios de expresión escrita (periódicos, revistas, folletos, libros...).

— Dominio de las técnicas de trabajo basadas en una información escrita (fichas, diccionarios, manuales, repertorios bibliográficos...).
— Fomentar la actitud crítica frente al modo de expresión propio y ajeno: percepción de las formas lingüísticas que corresponden a cada nivel de la comunicación.
— Desarrollo de la sensibilidad estética referida al lenguaje.

Expresión escrita

— Dominio de la ortografía en vocabulario correspondiente a cada nivel.
— Dominio de la expresión escrita de tipo dialogal, narrativo, descriptivo y expositivo.
— Capacidad para expresar coherentemente contenidos culturales y científicos adquiridos en los diferentes niveles.
— Capacidad para expresar opiniones personales y justificarlas razonadamente.
— Capacidad para elaborar esquemas, síntesis y resúmenes de textos escritos.
— Dominio de una redacción flúida y ágil de documentos e informes de diversos tipos.
— Capacidad de análisis de los propios usos lingüísticos.
— Capacidad de integrar el uso lingüístico en las estructuras elementales de la Gramática.
— Capacidad de reacción a través de la expresión escrita ante cualquier incitación del mundo circundante.
— Fomentar las facultades creativas y su expresión escrita.

Formación científica y humanística

— Descubrimiento y conocimiento de la estructura de la lengua como medio de perfeccionamiento de la capacidad de expresión.
— Interrelación entre el conocimiento científico de la lengua y su expresión oral y escrita.
— Actitud reflexiva ante el uso odiomático y conocimiento de su trascendencia como patrimonio cultural de los pueblos hispánicos.
— Capacidad para estimar y comentar los diversos valores de un texto científico: claridad, precisión, rigor.
— Capacidad para estimar y comentar los diversos valores de un texto literario: morales, sociales, ideológicos, estéticos.
— Conocimiento de los textos literarios capitales de la historia cultural española.
— Educación para la convivencia a través de la lectura, el diálogo y el trabajo en equipo.

CONTENIDOS

Sexto curso

Expresión oral

— Conocimiento de los principios elementales a que obedece la pronunciación correcta.
— Distinción entre los modos de expresión propios de la lengua oral y de la lengua escrita.
— Expresión del pensamiento en voz alta.
— Distinción entre el modo de expresión dialogal y expositivo.
— Adecuación de la entonación a la intencionalidad expresiva.
— Corrección de dialectalismos (geográficos o socio-culturales).

Lectura

— Lecturas comentadas de textos literarios y no literarios que deben proponerse: a), abordar temas de interés general o de actualidad; b), estar relacionadas con las restantes materias; c), constituir modelos de lengua.

Expresión escrita

— Exposición de los principios a que obedecen las normas ortográficas y su correspondencia con el sistema fonológico. Todo ello a nivel muy elemental y por método inductivo.
— Redacción de cartas.
— Composición de temas a nivel muy elemental.
— Explicación del significado de un texto literario o no literario.

Léxico y semántica

— El valor de la palabra: aislada y en el contexto.
— La formación de palabras: modos de enriquecimiento del vocabulario.
— El vocabulario y las distintas esferas del conocimiento.
— La propiedad en el uso del vocabulario.

Gramática

— Las clases de palabras y su funcionalidad sintáctica: el nombre y el verbo.
— La significación del verbo. Uso correcto de las formas verbales.
— La intencionalidad expresiva, formalización del deseo, la duda, el ruego, el mandato, etc.
— La unidad de intención significativa y su manifestación gramatical: la oración.
— La oración simple. Los diversos modos de combinar oraciones. La frase coordinada como concatenación lógica de la expresión.

Séptimo curso

Comprensión y expresión oral

— La técnica del debate y del diálogo ordenado.
— La técnica de la expresión oral: elaboración de un guión.
— Expresión oral y expresión escrita: elementos comunes y diferenciales.
— Análisis de los elementos fónicos: sus variedades sociales y regionales.
— El realce expresivo en la lengua hablada: medios léxicos, fraseológicos y tonales.

Comprensión y expresión escrita

— Sistematización de las lecturas literarias y no literarias.
— Los distintos tipos de la lengua escrita.
— La composición: sus partes.
— Las formas de elocución. Técnica de cada una de ellas.
— La redacción y el desarrollo de la facultad imaginativa. La creatividad y los límites de la expresión verbal.

— El comentario de textos literarios como diálogo entre lector y autor.
— Ordenación sistemática del comentario de textos.

Léxico y semántica

— Organización del léxico de un idioma: sus fuentes.
— El valor de las palabras.
— Las familias léxicas.
— Los cambios de significado en las palabras. Sinonimia, antonimia y polisemia.

Gramática

— Uso correcto de las formas verbales. Las nociones de tiempo y modo.
— Estructura de la oración gramatical.
— Las funciones del lenguaje y las alteraciones en la estructura de la oración.
— La yuxtaposición y la coordinación.
— Los elementos de la oración: conmuntación de estos elementos por proposiciones. Substantivos y proposiciones substantivas. Adjetivos y proposiciones adjetivas. Adverbios y proposiciones adverbiales.
— Los elementos lógicos y afectivos de la expresión verbal y las estructuras gramaticales.

Literatura

— Procedimientos de realce expresivos: a), en la lengua general; b), en la lengua literaria.
— La prosa y el verso.
— Análisis sistemático de textos literarios.
— La creación literaria y su marco histórico-cultural.

Octavo curso

Comprensión y expresión oral

— La *dicción culta: elementos que intervienen en* ella.
— Análisis sistemático de los elementos que intervienen en la pronunciación correcta.
— La técnica de la síntesis y del análisis en la expresión oral.
— Técnica y ejercicio de la exposición oral.
— La exposición científica.
— La disertación: ordenación de la propia opinión y su expresión oral.
— Las técnicas de los medios de difusión oral.

Comprensión escrita

— Análisis y síntesis de textos escritos.
— La expresión escrita y sus exigencias intrínsecas: naturalidad, claridad y precisión.
— Lo personal y lo objetivo en la redacción.
— Redacción de cartas, informes, memorias...
— Las técnicas de los medios de difusión escrita.

Léxico y semántica

— El vocabulario español.
— Los recursos neológicos del español.
— El léxico culto. Formación de palabras por composición y derivación.
— Cambios de significación y cambios de categorías.

Gramática

— Uso correcto de las formas verbales. El verbo y las nociones de tiempo, modo y aspecto.
— La oración gramatical.
— Estructuras oracionales y expresión del pensamiento.
— Oración simple y oración compuesta.
— Yuxtaposición y coordinación.
— La subordinación: sus clases.
— Transformaciones sencillas de las estructuras lingüísticas.

Literatura

— El lenguaje y su variedad artística.
— La creación lingüística y el estilo: principales recursos estilísticos.
— Análisis sistemático de textos literarios.
— La creación literaria y su marco histórico-cultural.

METODOLOGIA

La metodología de la lengua se basará en el principio de actividad. La necesidad de vertebrar el conocimiento lingüístico en unos contenidos coherentes exige que se tenga también en cuenta un aspecto teórico, cuyo desarrollo no debe en ningún caso rebasar una cuarta parte del tiempo disponible. Se posibilita con ello un aprendizaje activo con suficiente base doctrinal.

El método activo que se postula exige que la clase de Lengua Española esté dedicada esencialmente a dirigir los ejercicios orales y escritos de los alumnos. Estos deben tener amplia libertad para manifestarse, con lo que la clase ofrecerá la variedad necesaria para mantener la atención adecuada. No será la unidad temática —lección— la que ordene esta actividad, puesto que el fenómeno de la comunicación es único, y ha de verse siempre en su totalidad. Por ello convendrá que el profesor programe cuidadosamente las actividades correspondientes a cada período de tiempo.

La clase deberá convertirse siempre en un diálogo, en el que alumnos y profesor reflexionen sobre el uso concreto que se hace de la comunicación lingüística. La autocorrección —personal y de grupo— puede ser un medio eficaz para llegar a dominar una expresión rica y correcta.

Especial cuidado habrá de ponerse en la elección de textos para el comentario, pues esta actividad debe llegar a convertirse en los últimos cursos de la E. G. B. en medio esencial para el aprendizaje lingüístico y para la formación humana del alumno. Los textos habrán, pues, de responder a una doble exigencia: poseer cualidades artísticas relevantes y servir de fuente motivadora de experiencias.

El método activo obliga a una notable variedad de ejercicios. Será el profesor quien programe tales actividades, de acuerdo con el ritmo de aprendizaje de un grupo o de un alumno concreto. A título meramente indicativo señalan algunas actividades posibles:

— Organización de diálogos y debates.
— Grabación de la propia voz y análisis de sus cualidades fónicas: articulación, entonación, etc.

— Redacción de esquemas.
— Desarrollo de esquemas.
— Redacción de cartas, instancias, oficios y documentos varios.
— Conclusión de una narración interrumpida.
— Ejercicios de transformación de estructuras gramaticales.
— Ejercicios de léxico.
— Comentarios de textos y análisis de sus valores.
— Estudio de las opiniones formuladas por otras personas, especialmente a través de los medios de difusión (lectura comentada del periódico, análisis de noticias, etc.).
— Ejercicios de defensa de la propia opinión, oralmente y por escrito.

1.2. LENGUAS VERNACULAS

Son fines de la educación en todos sus niveles y modalidades:

...La incorporación de las peculiaridades regionales, que enriquecen la unidad y el patrimonio cultural de España, así como el fomento del espíritu de comprensión y de cooperación internacional.

(Art. 1.º de la Ley General de Educación.)

La educación preescolar comprende juegos, actividades de lenguaje, incluida, en su caso, la lengua nativa, expresión rítmica y plástica, observación de la naturaleza, ejercicios lógicos y prenuméricos, desarrollo del sentido comunitario, principios y actitudes morales.

(Art. 14 de la Ley General de Educación.)

Las áreas de actividad educativa de este nivel (Educación General Básica) comprenderán: el dominio del lenguaje mediante el estudio de la lengua nacional, el aprendizaje de una lengua extranjera y el cultivo, en su caso, de la lengua nativa; los fundamentos de la cultura religiosa; el conocimiento de la realidad del mundo social y cultural, especialmente referido a España; las actividades domésticas y cuantas otras permitan el paso al Bachillerato, así como la capacitación para actividades prácticas que faciliten su incorporación a la Formación Profesional de primer Grado.

(Art. 17 de la Ley General de Educación.)

De acuerdo con estos artículos de la Ley General de Educación, conviene sentar los criterios que permitan en su día su más adecuado desarrollo.

A lo largo de todo el sistema educativo puede contemplarse la posibilidad de ese cultivo de las lenguas nativas que enriquecen el patrimonio de la cultura nacional.

Un primer momento de alto interés es el de la enseñanza preescolar o el primer curso de la Educación General Básica, cuando no se haya recibido escolarización anterior.

En el caso de que el niño no sepa castellano conviene que se parta de la propia lengua nativa para iniciarle en la lectura y escritura de la lengua nacional. Transcrito gradual que le permitirá conjuntamente expresarse por escrito en ambas lenguas.

Todavía hay que realizar cuidadosas investigaciones para el más eficaz aprendizaje de la lengua nacional en las zonas bilingües.

En la Educación General Básica el cultivo de la lengua vernácula puede iniciarse programándola como una de las actividades optativas. El objetivo sería alcanzar una cuidadosa expresión en el vocabulario y en las estructuras gramaticales de la lengua coloquial. En ulteriores niveles debe procurarse que la expresión alcance precisión científica y belleza literaria.

Dado que la situación varía notablemente de unas zonas a otras y aun a veces entre los centros docentes de la misma localidad, para adaptarse a la situación real y sus exigencias pedagógicas, conviene iniciar alguna de estas posibilidades a título de ensayo, así como las investigaciones que permitan conjuntamente, en las zonas bilingües, el más eficaz aprendizaje de la lengua nacional y el cultivo de la lengua vernácula.

Previo informe de la Inspección Técnica, en los Centros donde las circunstancias lo aconsejen, la Dirección del mismo organizará con carácter experimental clases de lengua vernácula.

1.3. IDIOMA MODERNO

OBJETIVOS

El aprendizaje de una lengua extranjera viene a reforzar los objetivos generales de la educación y los específicos del área del lenguaje. Normalmente comenzará con la segunda etapa de la Educación General Básica. No obstante, en muchos casos será posible una iniciación anterior.

En la E. G. B. deben sentarse las bases para una posterior adquisición del dominio de la lengua extranjera. Por ello, teniendo en cuenta la diversidad de fines con que los alumnos seguirán aprendiendo la nueva lengua, no puede enfocarse su enseñanza en estos tres años bajo principios tales como «aprenderla para leerla», «aprenderla para hablarla», «aprenderla para escribir cartas», etc.

El principio fundamental, al enseñar una lengua extranjera en su fase inicial, es promover la adquisición de las cuatro destrezas básicas lingüísticas bajo un enfoque oral, utilizando métodos y técnicas activas. El aprendizaje de una nueva lengua supone la adquisición de hábitos que conduzcan a la habilidad compleja de escuchar, hablar, leer y escribir comprensivamente dicha lengua. En ningún caso debe entenderse la enseñanza como un suministro de datos y explicaciones sobre aquélla.

La enseñanza de la nueva lengua pasa así por cuatro momentos consecutivos:

1) Adquisición de las destrezas para comprender la lengua extranjera a un nivel elemental, hablada a velocidad normal, dentro de las estructuras y el vocabulario básico que se establecen en los objetivos lingüísticos indicados. Es decir, el alumno adquiere la comprensión de lo que oye.

2) Adquisición de las destrezas para hablar la lengua extranjera, también a un nivel muy elemental y a velocidad normal con pronunciación, acento, ritmo y entonación comprensibles, dentro de las estructuras y el vocabulario básico que establecen los objetivos lingüísticos indicados. En esta fase el alumno desarrolla la destreza de expresarse oralmente en forma comprensiva.

3) Adquisición de destrezas para leer comprensivamente, tanto silenciosamente como en alta voz, a velocidad normal.

4) Adquisición de las destrezas para escribir comprensivamente oraciones sencillas sobre un contenido

aprendido; escribir al dictado oraciones sencillas previamente asimiladas; reproducir en forma escrita todo aquello que el alumno puede expresar verbalmente de manera espontánea y creativa.

En todo caso, se pretende la adquisición de un vehículo de comunicación que facilite:

a) El acercamiento a una segunda cultura, que supone la adquisición de valores de comprensión y respeto hacia otros pueblos (su forma de vida, de pensar, etcétera).

b) Un futuro intercambio comercial, técnico y cultural.

c) La adquisición de información, no disponible a través de la lengua para su utilización posterior en la vida social y profesional nacional

CONTENIDOS

INGLES

Sexto curso

— Reproducir todos los sonidos del sistema fonológico inglés, distinguiendo oposiciones de los nuevos fonemas, no sólo en contraste dentro del sistema inglés, sino también en contraste con los del sistema fonológico español.

— Reproducir el acento, ritmo y entonación de las estructuras sintácticas simples, imperativas, afirmativas, negativas e interrogativas.

— Distinguir y reproducir los morfemas básicos más esenciales (plurales, tercera persona del singular del presente de indicativo, etc.)

— Comprender y reproducir, tanto en forma oral como escrita, las estructuras sintácticas básicas simples (en presente habitual, presente continuo, etcétera).

— Escuchar y leer comprensivamente las estructuras lingüísticas dadas.

— Expresarse oralmente y por escrito en forma comprensiva, utilizando las estructuras básicas dadas.

— Responder oralmente y por escrito a preguntas concretas sobre cualquier texto oral, escrito o en imágenes, utilizando las estructuras previamente estudiadas.

— Ejecutar acciones siguiendo órdenes sencillas (orales y escritas) dentro de una situación dada.

— Realizar todo tipo de ejercicios orales descritos, adecuados al contenido lingüístico de este nivel.

— Memorizar sencillas canciones y rimas.

— Memorizar sencillos diálogos que se presten a la dramatización.

— Reproducir al dictado brevísimos textos previamente asimilados.

— Adquirir un vocabulario fundamental de unas 300 palabras.

Séptimo curso

— Adquirir una mayor perfección en la distinción y reproducción de los sonidos más característicos dentro del sistema fonológico inglés (en especial, grupos consonánticos, fonemasno existentes en español).

— Distinguir y reproducir el acento, ritmo, pausa y entonación de estructuras más complejas.

— Adquirir una mayor perfección en la distinción y reproducción de morfemas según el contexto (plurales, genitivo sajón del singular y del plural).

— Comprender y reproducir, tanto en forma oral como escrita, estructuras sintácticas básicas más complejas (yuxtaposición, coordinación), utilizando nuevos tiempos verbales (futuro próximo, pretérito perfecto y pasado, etc.).

— Adquisición inicial de expresiones idiomáticas más usuales.

— Escuchar y leer comprensivamente las estructuras lingüísticas más complejas dadas.

— Responder a preguntas concretas (oralmente o por escrito) sobre textos orales, escritos o en imágenes, previamente asimilados.

— Realizar todo tipo de ejercicios orales y escritos, adecuados al contenido lingüístico de este nivel.

— Memorizar pequeños poemas y canciones, así como diálogos que se presten a dramatización.

— Reproducir al dictado breves textos ya conocidos.

— Realizar composiciones dirigidas, con las estructuras y el vocabulario previamente aprendidos.

— Adquisición de unas 350 nuevas palabras, incrementando así el vocabulario adquirido en el año anterior.

Octavo curso

— Adquirir una completa asimilación del sistema fonológico inglés, en especial de los patrones de entonación más frecuentes (estructuras interrogativas y aseverativas, con o sin énfasis).

— Adquirir una completa asimilación de todos los morfemas básicos del inglés (tales como /d/ /./t -/id/ del pasado, etc.).

— Comprender y reproducir, tanto en forma oral como escrita, estructuras sintácticas básicas más complejas (tales como: oraciones relativas, completivas y condiciones mas sencillas), ampliando los tiempos de los verbos (futuro simple, etc...).

— Conocer las expresiones idiomáticas más usuales.

— Escuchar y leer comprensivamente las estructuras lingüísticas más complejas dadas.

— Expresarse oralmente y por escrito en forma comprensiva, utilizando las estructuras dadas.

— Responder a preguntas (oralmente o por escrito) sobre textos orales, escritos o en imágenes, previamente asimilados.

— Realizar todo tipo de ejercicios orales y escritos, adecuados al contenido lingüístico de este nivel.

— Reproducir al dictado textos ya asimilados.

— Memorizar pequeños diálogos, poesías y canciones (tanto del folklore como modernas), que contengan las estructuras básicas estudiadas.

— Escribir composiciones dirigidas (pero con un control menor que en el 7.° año), utilizando las estructuras y el vocabulario previamente adquirido.

— Iniciarse en la técnica del uso controlado del diccionario, para su utilización en todo ejercicio individual creativo.

— Adquisición de un vocabulario adicional de unas 400 palabras.

FRANCES

Sexto curso

— Reproducir todos los sonidos del sistema fonológico francés, distinguiendo las oposiciones fun-

damentales de los nuevos fonemas, no sólo en contraste dentro del sistema francés, sino también en contraste con los del sistema fonológico español.

— Reproducir el acento, ritmo y entonación de las estructuras sintácticas simples imperativas, afirmativas, negativas e interrogativas.

— Distinguir y reproducir los morfemas básicos más esenciales.

— Comprender y reproducir, tanto en forma oral como escrita, las estructuras sintácticas básicas simples (en presente de indicativo, imperativo, futuro próximo, etc.; yuxtaposición y coordinación copulativa simple, etc.).

— Escuchar y leer comprensivamente las estructuras lingüísticas dadas.

— Expresarse oralmente y por escrito en forma comprensiva, utilizando las estructuras básicas dadas.

— Responder oralmente y por escrito a preguntas concretas sobre cualquier texto oral, escrito o en imágenes, utilizando las estructuras previamente estudiadas.

— Ejecutar acciones siguiendo órdenes sencillas (orales y escritas dentro de una situación dada).

— Realizar todo tipo de ejercicios orales y escritos, adecuados al contenido lingüístico de este nivel.

— Memorizar sencillas canciones.

— Memorizar sencillos diálogos que se presten a su dramatización.

— Reproducir al dictado, con ortografía correcta, breves textos previamente asimilados.

— Adquirir un vocabulario fundamental de unas 300 palabras.

Séptimo curso

— Adquirir una mayor perfección en la distinción y reproducción de los sonidos más característicos dentro del sistema fonológico francés (en especial, fonemas no existentes en español, etc.).

— Distinguir y reproducir el acento, ritmo, pausa y entonación de estructuras más complejas.

— Adquirir una mayor perfección en la distinción y reproducción de morfemas (inflexiones de los verbos irregulares, etc.).

— Comprender y reproducir, tanto en forma oral como escrita, estructuras sintácticas básicas más complejas (tales como las que expresan relación y causa, finalidad, etc.), utilizando nuevos tiempos verbales (pretérito perfecto y pasado, imperfecto, futuro de indicativo, etc.). Nuevos verbos irregulares.

— Adquirir las expresiones idiomáticas más usuales.

— Escuchar y leer comprensivamente las estructuras lingüísticas más complejas dadas.

— Expresarse oralmente y por escrito en forma comprensiva, utilizando las estructuras más complejas dadas.

— Responder a preguntas concretas (oralmente o por escrito) sobre textos orales, escritos o en imágenes, previamente asimilados.

— Realizar todo tipo de ejercicios orales y escritos, adecuados al contenido lingüístico de este nivel.

— Memorizar pequeños poemas y canciones, así como diálogos que se presten a su dramatización.

— Reproducir correctamente al dictado breves textos ya conocidos.

— Realizar composiciones dirigidas, con las estructuras y el vocabulario previamente asimilado.

— Adquirir unas 400 palabras más, incrementando así el vocabulario adquirido en el año anterior.

Octavo curso

— Adquirir una completa asimilación del sistema fonológico francés, en especial de los patrones de entonación más frecuentes (estructuras interrogativas y aseverativas, con o sin énfasis).

— Adquirir una completa asimilación de todos los morfemas básicos del francés.

— Comprender y reproducir, tanto en forma oral como escrita, estructuras sintácticas básicas más complejas (oraciones subordinadas de uso frecuente, en presente de subjuntivo, etc.).

— Conocer las expresiones idiomáticas más usuales.

— Escuchar y leer comprensivamente las estructuras lingüísticas más complejas dadas.

— Expresarse oralmente y por escrito en forma comprensiva, utilizando las estructuras dadas.

— Responder a preguntas (oralmente o por escrito) sobre textos orales, escritos o en imágenes, previamente asimilados.

— Realizar todo tipo de ejercicios orales o escritos adecuados al contenido lingüístico de este nivel.

— Reproducir al dictado con correcta ortografía textos ya asimilados.

— Memorizar poesías, diálogos y canciones (tanto del folklore como modernas), que contengan las estructuras básicas estudiadas.

— Escribir composiciones dirigidas (pero con un control menor que en el 7.° año), utilizando las estructuras y el vocabulario previamente adquiridos.

— Iniciarse en la técnica del uso controlado del diccionario, para su utilización en todo ejercicio individual creativo.

— Adquisición de un vocabulario adicional de unas 500 palabras. (Al final de este nivel el alumno habrá adquirido unas 1.200 palabras.)

ALEMAN

Sexto curso

— Reproducir todos los sonidos del sistema fonológico alemán, distinguiendo las oposiciones de los nuevos fonemas, no sólo en contraste dentro del sistema alemán, sino también en contraste con los del sistema fonológico español.

— Reproducir el acento, ritmo y entonación de las estructuras sintácticas simples imperativas, afirmativas, negativas e interrogativas.

— Distinguir y reproducir los morfemas básicos más esenciales (tales como plurales, tercera persona del singular del presente de indicativo, formas más frecuentes del pronombre personal, etc.).

— Comprender y reproducir, tanto en forma oral como escrita, las estructuras sintácticas básicas simples (en presente, pretérito perfecto de verbos débiles, etc.).

— Asimilación de las estructuras lingüísticas escuchadas o leídas.

— Expresarse oralmente y por escrito utilizando las estructuras básicas dadas.

— Responder oralmente y por escrito a preguntas concretas sobre cualquier texto oral, escrito o en imágenes, utilizando las estructuras previamente estudiadas.
— Ejecutar acciones siguiendo órdenes sencillas (orales y escritas) dentro de una situación dada.
— Realizar todo tipo de ejercicios orales y escritos adecuados al contenido lingüístico de este nivel.
— Memorizar canciones y poesías sencillas.
— Memorizar diálogos sencillos que se presten a la dramatización.
— Reproducir al dictado brevísimos textos previamente asimilados.
— Adquisición de un vocabulario fundamental de unas 300 palabras.

Séptimo curso

— Adquirir una mayor perfección en la distinción y reproducción de los sonidos más característicos dentro del sistema fonológico alemán (en especial grupos consonánticos, ö, ü, etc.).
— Distinguir y reproducir el acento, ritmo, pausa y entonación de estructuras más complejas.
— Adquirir una mayor perfección en la distinción y reproducción de morfemas (imperfecto de verbos auxiliares, perfecto de algunos verbos fuertes; genitivo singular, etc.).
— Comprender y reproducir, tanto en forma oral como escrita, estructuras sintácticas algo más complejas (yuxtaposición, coordinación sencilla, etcétera).
— Adquisición inicial de expresiones idiomáticas más usuales.
— Asimilación de las estructuras lingüísticas escuchadas o leídas.
— Responder a preguntas concretas (oralmente o por escrito) sobre textos orales, escritos o en imágenes, previamente asimilados.
— Realizar todo tipo de ejercicios orales y escritos, adecuados al contenido lingüístico de este nivel.
— Memorizar pequeños poemas y canciones, así como diálogos que se presten a dramatización.
— Reproducir al dictado breves textos ya conocidos.
— Realizar composiciones dirigidas, con las estructuras y el vocabulario previamente aprendidos.
— Adquisición de unas 200 nuevas palabras, incrementando así el vocabulario adquirido en el año anterior.

Octavo curso

— Adquirir una completa asimilación del sistema fonológico alemán, en especial de los patrones de entonación más frecuentes (estructuras interrogativas y aseverativas, con o sin énfasis).
— Adquirir una completa asimilación de todos los morfemas básicos del alemán (tales como morfemas del adjetivo, el pronombre personal, etc.).
— Asimilación y reproducción, tanto en forma oral como escrita, de las estructuras sintácticas básicas dadas, ampliando los tiempos verbales (futuro simple, etc.). Leve introducción a la subordinación.
— Conocer las expresiones idiomáticas más usuales.
— Asimilación de las estructuras lingüísticas dadas, escuchadas o leídas.
— Expresarse oralmente y por escrito, utilizando las estructuras dadas.
— Responder a preguntas (oralmente y por escrito) sobre textos orales, escritos o en imágenes, previamente asimilados.
— Realizar todo tipo de ejercicios orales y escritos, adecuados al contenido lingüístico de este nivel.
— Reproducir al dictado textos ya asimilados.
— Memorizar pequeños diálogos, poesías y canciones que contengan las estructuras básicas estudiadas.
— Escribir composiciones dirigidas, utilizando las estructuras y el vocabulario previamente adquirido.
— Iniciación a la técnica del uso controlado del diccionario, para su utilización en ejercicios individuales productivos.
— Adquisición de un vocabulario adicional de unas 300 palabras.

METODOLOGIA

La fonología, morfología, sintaxis, vocabulario de la nueva lengua, deben adquirirse en forma integrada, haciéndolas corresponder con ideas y significados, dentro de situaciones activas. El material se graduará siguiendo criterios que tengan en cuenta no sólo el proceso de aprendizaje del alumno, sino también aquellos principios de la lingüística aplicada que sean fundamentales para la eficaz adquisición de las cuatro destrezas (escuchar, hablar, leer y escribir comprensivamente).

— Las estructuras orales se presentarán con las ayudas visuales correspondientes, de forma que el alumno capte el significado de lo que oye. Deben proporcionarse múltiples ejemplos con las suficientes repeticiones para que el alumno, por inducción, generalice y abstraiga el significado de la estructura lingüística y llegue a asimilarla.
— Debe enseñarse al alumno a reproducir con pronunciación, ritmo, acento y entonación aceptables las estructuras de la lengua, a partir de las cuales pueda formar mensajes correctos con contenidos que expresen adecuadamente lo que quiere transmitir. Para ello será necesaria una constante práctica de repetición y transformación de modelos lingüísticos. El alumno podrá así responder oralmente a estímulos visuales o auditivos, de forma inmediata y fluida.
— El alumno verá escritas, al mismo tiempo que las oye, las estructuras ya estudiadas oralmente (a ser posible con la referencia de las imágenes ya empleadas con anterioridad). Aprenderá así a relacionar los sonidos con los símbolos escritos, de tal manera que la adquisición de la autografía se haga integrada con la de los sonidos. No debe iniciarse esta tercera fase hasta que las formas orales correspondientes a las escritas no hayan sido totalmente asimiladas.
— Aquellas estructuras aprendidas oralmente deben ser reproducidas por el alumno, no sólo como reflejo fiel de lo aprendido, sino también como el resultado de una selección hecha en su mente para reproducir en símbolos escritos sus ideas. Estas estructuras las «oyó» mentalmente antes de escribirlas.

La enseñanza de la Gramática debe limitarse en estos primeros años a hacer que el alumno organice los

datos recibidos y redescubra por sí mismo las reglas propias de la lengua que va aprendiendo. El profesor puede utilizar los conceptos gramaticales (ya conocidos y utilizados por el alumno dentro del aprendizaje de su propia lengua), para afianzar o aclarar aquellos puntos que lo requieren en vistas a su total asimilación.

El vocabulario será adquirido en forma gradual y acumulativa, siempre dentro de unas estructuras sintácticas. Es importante que el profesor tenga en cuenta los siguientes criterios, al enseñar las palabras básicas de la nueva lengua:

— Que las palabras sean muy frecuentes en la conversación diaria (especialmente entre alumnos de 11 a 14 años).
— Que las palabras sean introducidas según las necesidades de pronunciación y utilización.
— Que debe evitarse dar más de un término para significar un solo objetivo (con uno, el más general, es suficiente); asimismo, debe evitarse dar a un solo término varios significados de una sola vez).

De todo lo anteriormente expuesto se llega a la conclusión de que al aprender un idioma extranjero hay que evitar el uso de la lengua materna. Esto sólo está justificado como solución a un problema de falta de tiempo (por ejemplo, si a pesar de las ayudas visuales y las repeticiones, el profesor nota que no ha sido entendido el mensaje); como medio de control de comprensión oral (haciendo que los alumnos respondan en español a preguntas concretas hechas en el nuevo odioma); y para dar instrucciones de clase que por su complejidad son difíciles de transmitir a principiantes.

OBSERVACIONES PARA CUANDO EL IDIOMA MODERNO SE INICIE EN LA PRIMERA ETAPA

En este caso caben diversos supuestos. Aquí se consideran dos opciones: empezar en el último año de la primera etapa, quinto, o bien en el tercero de dicha etapa.

A) En el caso de introducir la enseñanza de un idioma extranjero en el quinto año (Primera Etapa), han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

— El alumno del quinto año podrá adquirir casi la misma extensión de contenidos que un alumno del sexto nivel, siempre y cuando se intensifique la práctica de estructuras morfológicas y sintácticas.
— Será conveniente demorar la práctica de lectura y escritura hasta un mínimo de un mes después de empezar el aprendizaje oral.
— Será preciso seleccionar y reducir en unas 50 ó 60 palabras el vocabulario activo del sexto año, atendiendo a criterios pragmáticos (por ejemplo, eliminando así algunos verbos irregulares menos imprescindibles, con sus paradigmas correspondientes, en francés; o eliminando la estructura especial interrogativa who-V sin auxiliar antepuesto, que pueda causar interferencias en inglés, etcétera...).

B) En el caso de introducir el idioma extranjero en el tercer año (Primera Etapa) habrán de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

— Tanto el contenido como el enfoque metodológico habrán de sufrir cambios sustanciales, atendiendo al distinto grado de madurez mental y de intereses de los alumnos.
— Al empezar el aprendizaje tiene que enfocarse la enseñanza desde el punto de vista exclusivamente oral, por lo menos durante tres meses.
— El método elegido debe ser del tipo fundamentalmente activo y situacional. En este nivel, algunas ayudas audiovisuales, tales como el franelógrafo y las láminas y grabaciones de canciones infantiles, son imprescindibles.

Al final del tercer año (primero de idioma) los alumnos deberán haber adquirido:

— Pronunciación correcta de los sonidos de la nueva lengua, a nivel fonético.
— Entonación, acento y ritmo típicos del nuevo idioma, de las oraciones más elementales afirmativas, interrogativas y negativas.
— Comprensión oral de órdenes sencillas y preguntas, afirmaciones y negaciones también simples y breves en presente continuo (en presente habitual, únicamente con los verbos «to be» y «to have»).
— Habilidad de leer y escribir las estructuras sencillas mencionadas.
— Habilidad de expresarse oralmente y por escrito, respondiendo a estímulos de imagen y sonido. Asimismo, los alumnos habrán empezado, dentro de las limitaciones del contenido, la creación libre dentro de una situación dada.
— El vocabulario activo adquirido al final de este nivel será de unas 180 palabras (comprendidas las estructurales).

Al final del cuarto año los alumnos habrán afianzado la fonología, morfología y sintaxis adquiridas en el año anterior.

Además, siempre insistiendo en el estudio oral del nuevo idioma, perfeccionarán las destrezas de lectura y escritura.

Se extenderá el contenido hacia las estructuras en las que intervengan verbos no auxiliares en presente habitual, principalmente en forma afirmativa, y otras construcciones gramaticales sencillas (genitivo sajón, verbos defectivos necesarios) que sirvan de puente entre el tercer y quinto año.

Se iniciará en este nivel la práctica del dictado, siempre a partir de textos brevísimos ya asimilados en sus aspectos oral y escrito. En vocabulario se habrán superado las 200 palabras.

2. Area Social

OBJETIVOS

Las «ciencias sociales», como estudio de las realidades humanas y sociales, suponen un tratamiento interdisciplinar que engloba diversas ciencias: Geografía, Historia, Antropología, Derecho, Sociología, etcétera... Su primer objetivo debe ser, a través de un estudio de los conceptos y estructuras más fundamentales de estas ciencias, entender mejor y comprender la realidad social del mundo presente y del futuro, las relaciones e interacciones sociales de la vida humana.

Además de tender a crear estas capacidades de comprensión y hábitos de pensar, las ciencias sociales deben cumplir la misión de suministrar los conocimientos indispensables que abran al alumno a un mundo más amplio, a otros hombres y modos de vivir, que

ayuden a la vez a comprender mejor la propia sociedad en sus niveles local, nacional o internacional, y fomenten las actividades de convivencia y de activa participación social.

A continuación se enuncian algunos objetivos concretos cuya lista puede prolongar el propio docente:

— Capacidad para localizar los hechos en el espacio y en el tiempo.
— Conocimiento y utilización de técnicas para interpretar datos y documentos.
— Adquisición de un vocabulario más amplio y riguroso del mundo social.
— Capacidad de juzgar el valor de las instituciones y leyes que informan nuestra vida.
— Capacidad para distiguir en cualquier información lo verdadero de lo falso, lo probable de lo improbable, lo verosímil de lo inverosímil.
— Un sentido de la sucesividad y del tiempo.
— Aprender a estimar los valores positivos que le son familiares y los de cuarquier época y cultura.

CONTENIDOS

Sexto curso

1.ª Unidad: NOCIONES DE GEOGRAFIA GENERAL

1. La tierra.

   Composición y elementos.
   Distribución: continentes y mares.
   Oportunidades que la tierra ofrece al hombre.

2. Formas topográficas.

   Nomenclatura de las mismas.
   Evolución de las formas: Erosión y sus tipos.
   Representación de las formas: Mapas.

3. El clima.

   Estudio de la atmósfera.
   Influencias e interferencias con otros factores: suelos y vegetación.

4. El hombre conoce y utiliza la Tierra.

   Asentamiento de los pueblos: dónde y por qué.
   Binomio campo-ciudad: breve estudio demográfico mundial.

5. Actividades agrícolas y ganaderas.

   Productos.
   Areas de producción.

6. La actividad industrial y los transportes.

   Materias primas: áreas de localización y transformación.
   Evolución de los medios de transporte y comunicación.

2.ª Unidad: GEOGRAFIA DE ESPAÑA

1. Situación general de la Península.

2. Los rasgos físicos.

   Formación del relieve.
   Formas topográficas y unidades de relieve.
   Representación de las formas: el mapa de España.

3. El clima.

   Caracteres generales.
   Tipos de climas: gráficas representativas.

4. Circulación de las aguas.

   Circulación interna.
   Los ríos de España.

5. Rasgos actuales de Geografía Humana.

   La población y su distribución.
   Factores: natalidad, mortandad, crecimiento vegetativo.
   Los movimientos migratorios.

6. Rasgos actuales de Geografía Económica.

   Agricultura, Ganadería y Pesca: Productos y Areas.
   Aprovechamiento de las fuentes de energía: La industria.
   Transportes y Comunicaciones.

3.ª Unidad: LOS FUNDAMENTOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA Y EUROPEA

1. La herencia clásica.

   Atenas en la Edad de Oro.
   Roma: leyes y organización. Presencia del Cristianismo.

2. El nacimiento de la sociedad occidental.

   El Feudalismo: sistema socio-económico medieval.
   Gobierno y Administración.

3. Presencia musulmana en España.

   Estructuras sociales.
   Expresiones culturales hispano-musulmanas.

4. Los reinos cristianos: Afianzamiento de las nacionalidades.

   Repoblación: demografía expansiva y auge económico.
   Mecanismos y acción de los reinos cristianos.

5. La Iglesia y la Cultura.

   El monje, educador de Europa. La cultura rural.
   El Urbanismo. Las Universidades.

6. Castilla y Aragón en los siglos XIV y XV.

   Conflictos entre nobleza y monarquía. Cambios de dinastía.
   De la expansión mediterránea aragonesa a la unidad peninsular.

Séptimo curso

1.ª Unidad:

1. Generalidades.

   Distribución de tierras en el mundo.
   Grandes zonas climáticas.

2. Topografía de los continentes.

   Semejanzas y diferencias.
   Particularidades de cada uno.

3. Europa.
   a) Generalidades.
      Aspectos físicos.
      Evolución humana.
      Agricultura, Industria y Sector Terciario.
   b) Economías nacionales (estudio de una nación o grupo de naciones).
4. América.
   a) Generalidades.
      Aspectos físicos.
      Evolución humana.
      Agricultura, Industria y Sector Terciario.
   b) Economías nacionales:
      América del Norte.
      América Latina.
5. Asia, Africa, Oceanía.
   a) Generalidades.
      Aspectos físicos.
      Evolución humana.
      Agricultura, Industria y Comercio.
   b) Economías nacionales. (Estudio especial de una nación o grupo de naciones.)

2.ª Unidad: EXPANSION DE LA CIVILIZACION OCCIDENTAL (I)

1. El Renacimiento.

   Emergencia en Italia.
   Artistas y escritores que lo hicieron posible.

2. Las monarquías del Renacimiento: Los Reyes Católicos en España

   Equilibrio en política interna.
   Arquitectura civil y religiosa.

3. La expansión atlántica: Descubrimiento de América.

   Los nuevos espacios geográfico-históricos.
   Viajes y descubrimientos.

4. La Reforma.

   Crítica de la Iglesia medieval.
   Movimientos reformadores:
   a) Protestantismo: Lutero.
   b) Catolicismo: El Concilio de Trento.

5. España y Europa: El Imperio de Carlos V.

   Política religiosa.
   Función de España en la política europea de Carlos V.

6. La conquista del Nuevo Mundo.

   Penetraciones hacia el interior. Fundación de los grandes virreinatos.
   Estudio de uno de ellos.
   Organización Colonial.

3.ª Unidad: EXPANSION DE LA CIVILIZACION OCCIDENTAL (II)

1. El Barroco.

   Nuevo concepto de la vida.
   Pensadores, escritores y artistas. Estudio de una obra concreta.

2. El nacimiento de la ciencia moderna.

   La ciencia físico-matemática de los siglos XVI y XVII.
   Significado de la revolución científica.

3. Desarrollo de la economía de mercado.

   Incremento de la circulación comercial: Holanda como caso representativo.
   Industria y Comercio españoles en los siglos XVI y XVII.

4. El mundo mediterráneo en tiempos de Felipe II.

   Espacios geográfico-económicos.
   Derrota de España en Europa.

5. El absolutismo monárquico.

   Luis XIV.
   Expansión del espíritu francés en Europa.

6. La industrialización de Europa.

   Orígenes de la revolución industrial.
   Medio ambiente social y cultural.

Octavo curso

1.ª Unidad: CIVILIZACION EUROPEA Y MUNDO CONTEMPORANEO

1. Ritmos de la vida económica.

   De la Revolución Industrial al gran Capitalismo (1870).
   Las nuevas condiciones de la vida económica.

2. Corrientes de pensamiento.

   La crítica del Antiguo Régimen.
   Los últimos «ilustrados». Los Románticos.

3. De la Sociedad Estamental a la Sociedad de Clases.

   Auge de la burguesía.
   Problemas sociales; el movimiento obrero.

4. La vida política y su desarrollo (I).

   Revolución francesa. Revoluciones europeas de 1830 y 1848.
   Los nacionalismos.

5. La vida política y su desarrollo (II).

   Guerra, revolución y reacción en España (1808-1833). La España Isabelina.
   De la Revolución a la Restauración. El 98 español.

6. Las guerras mundiales.

   La 1.ª guerra mundial.
   La 2.ª guerra mundial. Hacia una Europa unida: Organismos internacionales.

2.ª Unidad: LAS CIVILIZACIONES ACTUALES

1. Las civilizaciones asiáticas.

   Su antigüedad. Moral y tradición en China, Japón e India.

Dimensiones religioso-culturales.
Vías de modernización.

2. El mundo negro.

Espacios geográfico-económicos.
Colonialismo y descolonización.

3. El mundo árabe.

Su medio geográfico y extensión.
Formas de vida y actitudes religiosas.

4. El mundo americano.

EE. UU. de América:

a) Grandes ejes de la economía americana: de Nueva York a California.

b) La sociedad americana: Las minorías.

Latinoamérica:

a) Herencia y revolución.

b) La lucha por la estabilidad política (estudio especial de un país).

3.ª Unidad: ESPAÑA EN EL MUNDO CONTEMPORANEO

1. El reinado de Alfonso XIII.

Los regeneracionistas de principios de siglo.
La crisis de 1917. La Dictadura militar y la política africana.

2. La Segunda República.

Los partidos políticos.
Los movimientos separatistas.
El Alzamiento Nacional.

3. Nuevos planteamientos de la vida española.

La Guerra de Liberación.
El Fuero de los Españoles y otras leyes fundamentales.
Institución del Régimen. La Ley de Sucesión.

4. La sociedad española.

Movilidad social y democratización.
Los medios de comunicación social.
La educación, principal factor de integración de los españoles.
La inspiración católica de nuestra vida comunitaria.

5. Arte y cultura de nuestro tiempo.

Nuevas concepciones artísticas.
Pensadores, escritores y artistas de la España contemporánea. Estudio especial de algún autor.

6. España en el mundo actual.

Los Planes de Desarrollo. El nivel de vida.
Relaciones con los Organismos Internacionales.
España y América. La gran comunidad de habla hispana.

METODOLOGIA

El profesor debe estudiar, al principio de cada ciclo, el nivel de su clase, para plantificar el trabajo del área a lo largo de todo el ciclo, teniendo siempre en cuenta las características individuales del alumnado.

Debe tener en cuenta el tipo de escuela en que imperen sus enseñanzas: zona urbana (centro, barrios), zona rural, estrato social de los alumnos, sus problemas, intereses y conflictos, el material de que los alumnos pueden disponer fuera de clase, su vida familiar, etc., para trazar una línea de trabajo.

Hay que tender a que toda la labor sea realizada en equipo por parte de los profesores, quienes previamente habrán previsto el material didáctico de que se dispone para cada nivel educativo y para cada unidad.

El profesor debe fomentar y guiar el trabajo individual o en pequeños grupos de sus alumnos, puede seleccionar temas (siempre sin destruir la estructura lógica del área), añadir e incluso cambiar el orden de algún bloque de conocimientos, pero siempre con una elección cuidadosamente preparada.

En todas las áreas de conocimiento, cada día se insiste más en que lo importante son la estructura y conceptos generales más que la información de datos. En esta misma línea están las ciencias sociales. Nuestra meta debe ser en último término que el alumno descubra y asimile la estructura y el progreso de pensar con rigor científico en este campo. Que pueda dejar el pensar ingenuo por otro riguroso y objetivo, evitando la simplicidad y comprendiendo la complejidad de los hechos sociales y humanos en toda su significación y matices.

El conocimiento debe abarcar la mayor riqueza posible de matices, lo que no quiere decir mayor número de datos a memorizar. Debe huirse de un verbalismo ajeno a la realidad. En este sentido debe haber un equilibrio entre conocimiento de hechos concretos y la adquisición de una terminología.

Todo esto conduce a que cualquier tipo de prueba o evaluación debe evitar someter a los alumnos a un ejercicio de simple memoria, que entraría en contradicción con la metodología de la enseñanza.

Los conocimientos por necesidad tendrán que basarse en lo conocido y cercano; programar visitas, organizar excursiones, utilizar materiales audiovisuales.

Las excursiones y visitas deben ser planificadas por un equipo de profesores para que abarquen el mayor número de posibilidades educativas.

Hay que ayudar al alumno para que llegue a comprender los conceptos básicos de este área, como son los de extensión, localización, correlación y causalidad, y el profesor debe evitar cuidadosamente las explicaciones de corte determinista geográfico, histórico, económico o de cualquier otro tipo.

El profesor debe inducir al alumno a valorar los diferentes aspectos de la sociedad en que vive y que le son familiares, tanto como a comprender los de otros individuos y sociedades.

De un gran interés formativo son las comparaciones y referencias constantes con aspectos de la realidad presente en todo estudio de elemento alejados del contorno del alumno en el espacio o en el tiempo.

Igualmente interesante, por la conciencia cada día más viva en nuestra sociedad de este problema, por lo que respecta al estudio de los paisajes geográficos, es la consideración de los mismos, no sólo en su estricto sentido de ciencia geográfica, sino también en su dimensión de medio natural en trance de destrucción.

El profesor deberá insistir en que los alumnos realicen trabajos de redacción, individualmente o en equipo. Los trabajos a realizar serán lógicamente de menos entidad en el sexto y séptimo curso para proceder a la realización de un trabajo más importante en el octavo curso (algunas sugerencias: el barrio o pueblo, la prensa, los periódicos, folklore, etc.).

Deberían fomentarse los debates, puestas en co-

mún, discusiones, y estudio sobre el gobierno de la comunidad escolar en la que los alumnos participen.

Con respecto al anterior, sería interesante que el profesor señalase como trabajo el análisis de fenómenos sociales o de alguna noticia determinada de fuerte impacto.

En relación con el texto a utilizar, es muy positivo el que el alumno utilice un cuaderno de clase que incluya apuntes, resúmenes, esquemas, fotografías, etcétera. Se sugiere además un segundo cuaderno mayor en donde el niño confeccione mapas, gráficos... Sería el equivalente al libro de texto y al atlas, confeccionado por el propio alumno. Otras muchas sugerencias se podrían hacer que lógicamente queda al criterio del profesor, como utilización de mapas de carreteras, etc.

Parece ocioso señalar los materiales de que esta área debe disponer: biblioteca, diapositivas, periódicos y revistas, cintas y cassettes, películas, etc. En este sentido sería muy interesante poder disponer de un centro de materiales específicos del área que pudiesen utilizar los alumnos.

Como resumen de todas estas sugerencias metodológicas, podemos decir que el alumno comenzará a «saber» el conjunto de ciencias de nuestra área cuando le guste comprobar y analizar en su atlas, cuadernos, etc., las noticias que le proporcionan los medios de comunicación, cuando sepa «leer» ante una fotografía, diapositiva o película el conjunto de su significado, cuando «contemplando» una perspectiva cualquiera de la realidad, sepa «ver» la dimensión total del hombre.

3. Area Matemática

OBJETIVOS GENERALES

La segunda etapa de Educación General Básica pretende ir hacia una mayor profundidad en el formalismo matemático. Se hace preciso desarrollar en el alumno la capacidad de elaborar los sistemas formales necesarios en la resolución de los problemas.

En cuanto a la adquisición de los automatismos —supuesto su dominio en la primera etapa—, es específico de esta segunda la formulación matemática de los mecanismos del cálculo operacional. En la vertiente formativa, el alumno debe lograr claridad, rigor y precisión en el pensamiento, paralelamente al desarrollo de la expresión y de la creatividad. Desarrollará la capacidad de observación y de análisis que permiten aplicar su facultad de abstracción para la creación de estructuras.

El proceso de la interpretación en términos del problema de partida, de los resultados obtenidos en los sistemas formales, completa una etapa del método cietnífico. Es precisamente alrededor de esta etapa donde debe centrarse toda la tarea educativa en la enseñanza de la Matemática.

La información llegará como resultado de considerar situaciones y problemas concretos en los distintos campos de la Matemática.

El proceso matemático puede ser aplicado a múltiples situaciones, lo que da lugar a la matematización de los aspectos cuantitativos de la realidad material y de la comunidad humana. En este sentido es obvia su interrelación con las demás áreas.

He aquí enumerados algunos objetivos:

— Manejar los conceptos matemáticos como medio de adquirir hábitos de claridad y de rigor en el pensamiento.
— Adquisición de un vocabulario básico científico, que dé precisión y concisión en la expresión de los conocimientos matemáticos.
— Elaboración de sencillos esquemas mentales que permitan al alumno resolver problemas de la vida ordinaria y profesional.
— Perfeccionamiento de los automatismos del cálculo.
— Iniciación en el razonamiento lógico, mediante sencillas demostraciones matemáticas.
— Manejar las estructuras algebraicas elementales, para una mejor comprensión y relación entre los elementos de los conjuntos estudiados.
— Expresión matemática, oral y escrita, de los aspectos cuantitativos de la realidad material y de la comunidad humana.
— Iniciar en el proceso de abstracción, matematización, partiendo de situaciones concretas, simples y de la vida ordinaria.
— Desarrollo de la intuición espacial.

Sexto curso

OBJETIVOS

— Asimilar bien el concepto de aplicación, necesario para la introducción de las leyes de composición interna y preparación de la idea de operador.
— Manejar, con precisión, el concepto de relación, especialmente las relaciones de equivalencia, como base fundamental para construir conjuntos cociente.
— Conocimiento y empleo correcto del conjunto de los números racionales positivos.
— Introducir la estructura algebraica de semigrupo.
— Fomentar y desarrollar la intuición espacial, mediante un estudio experimental del espacio.

CONTENIDOS

— Aplicaciones inyectivas. Aplicaciones suprayectivas. Relaciones de igualdad.
— Construcción del conjunto de los números racionales positivos. Operaciones. Ordenación.
— Números decimales. Multiplicación. Propiedades.
— Segmentos generales. Angulos generales. Semigrupos de los segmentos y de los ángulos generales.
— Igualdad de los triángulos.
— Longitud de la circunferencia.
— Area de figuras planas.
— Regiones en el espacio.
— Estudio experimental del paralelismo y la perpendicular en el espacio.

METODOLOGIA

— Parece conveniente hacer la construcción del conjunto de los números racionales positivos a partir de la noción de operador, llegando a la de número racional mediante la clase de operadores equivalentes.
Respecto a la ordenación, bastará que el alumno sepa decir, dados dos números racionales positivos, cuál de los dos es el mayor.
— El estudio de los semigrupos de los segmentos generales y ángulos generales deberá hacerse,

en lo referente a la adición, solamente en casos sencillos.

— El problema de la determinación de la longitud de la circunferencia que exige un concepto claro de la continuidad, no es asequible para los alumnos de sexto año. Por tanto, deberá hacerse de un modo experimental, construyendo las circunferencias y midiéndolas, empezando tal vez por el caso más sencillo, circunferencia de un decímetro de diámetro. Al hallar la circunferencia rectificada, que compruebe, midiendo, que aproximadamente obtiene 3,14 dm. Análogamente en otros casos.

— Los números decimales se pueden introducir como sistemas de numeración. Después se puede hacer ver al alumno que también se puede considerar como fracciones cuyo denominador es la unidad seguida de ceros, actuando, por ejemplo, 1/10 como operador sobre una cuartilla.
Es interesante estudiarlos bajo estos dos aspectos para poder justificar las operaciones: por la primera forma la adición y sustración, y con la segunda la multiplicación y división.

Séptimo curso

OBJETIVOS

— Construcción, como extensión algebraica de N, del conjunto Z.

— Conocimiento del isomorfismo entre N y Z +.

— Ampliación del conocimiento y manejo de las estructuras algebraicas: grupo y anillo.

— Manejar con soltura y precisión las propiedades del anillo Z, especialmente en el estudio y resolución de ecuaciones de primer grado con una variable.

— Expresión gráfica, mediante diagramas, de las correspondencias entre conjuntos.
Construcción de gráficas de funciones de variable entera.

— Concepto de proporcionalidad. Utilizar con precisión y rapidez las propiedades de las aplicaciones lineales en la resolución de problemas.

— Automatización en la resolución de ecuaciones con una incógnita con coeficientes enteros.

CONTENIDOS

— Construcción del conjunto de los números enteros. Suma de números enteros. El grupo aditivo de los números enteros. Ordenación.

— Producto de números enteros. El anillo de los números enteros.

— Funciones de variable entera. Gráficas. Ecuaciones.

— Concepto de volumen. Unidades. Volúmenes de cuerpos estudiados.

— Proporcionalidad de magnitudes. Aplicaciones: interés, repartos proporcionales, etc.

— Nociones de estadística.

METODOLOGIA

— Parece oportuno presentar el conjunto de los enteros a partir del concepto de operador, con el que se presenta de modo más natural y con más posibilidades para su proyección práctica.
Es necesario que diferencie bien operador de número entero antes de introducirse en la estructuración del conjunto Z.

— El planteamiento del isomorfismo entre N y Z + debe venir inducido por la observación del alumno ante el comportamiento de los números, natural y entero positivos, respecto de las operaciones definidas, nunca presentado «a priori». Respecto de la ordenación, es suficiente que maneje el criterio para poder decir, dados dos números enteros, cuál de los dos es el mayor.

— Es interesante, bajo el punto de vista didáctico, que el alumno resuelva ecuaciones de primer grado con coeficientes enteros, manejando exclusivamente las propiedades del anillo, puesto que uno de los objetivos principales del curso es éste: conocimiento y empleo del conjunto de los números enteros.

— El concepto de volumen será introducido experimentalmente. Se manejarán los volúmenes de los cuerpos estudiados en problemas de fácil resolución.

— Presentar la proporcionalidad, tema también muy importante, en este año, partiendo de situaciones experimentales. El alumno deberá señalar, dadas varias magnitudes, cuáles son proporcionales, y aplicando el concepto matemático, que debe tener perfectamente asimilado, propio de este tipo de cuestiones, resulver problemas.
Análogamente, los problemas de proporcionalidad compuesta, que corresponden a una aplicación multilineal del conjunto de un número finito de magnitudes, en una magnitud determinada. Se aconseja utilizar sólo las bilineales y la generalización a trilineales, etc. El profesor determinará en cada caso la oportunidad de su introducción.

Octavo curso

OBJETIVOS

— Construcción rigurosa del conjunto Q de los números racionales.

— Estructura algebraica de cuerpo.

— Empleo correcto de las propiedades del cuerpo Q de los racionales.

— Capacidad de abstraer lo esencial y relacionarlo con lo estudiado en cursos anteriores.

— Asimilación del concepto de función, función polinómica y, en concreto, funciones polinómicas de segundo grado o cuadráticas.

— Representación gráfica de la función cuadrática: parábola.

— Resolución de ecuaciones de primer grado y segundo grado con una incógnita con coeficientes racionales. Automatización en los ejercicios correspondientes.

CONTENIDOS

— Construcción del conjunto de los números racionales.

— Suma de números racionales. Grupo aditivo. Ordenación.

— Producto de números racionales. El cuerpo de números racionales.

— Funciones de variable racional. Gráficas. Ecuaciones.

— Funciones polinómicas.
— Funciones cuadráticas.
— La ecuación de segundo grado. Parábola.

METODOLOGIA

— Se puede hacer el estudio de Q a partir de la noción de operador, como se hizo en el primer año de esta etapa. En algún caso se podría introducir, si se considera oportuno, a partir del producto $Z \times Z$, definiendo en él la relación de equivalencia.
En líneas generales, parece aconsejable, dado el nivel de estos alumnos, continuar el proceso iniciado en sexto, revisando y ampliando lo allí estudiado. Completará este estudio la resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita y con coeficientes racionales, y mediante el manejo de las nueve propiedades del conjunto Q.
— Es necesario definir bien la noción de función polinómica, para que cuando estudie los polinomios sepa distinguir ambos conceptos con precisión.
Interesa hacer un estudio concreto y particular a partir de las funciones polinómicas de la función cuadrática y de la resolución de ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Hay que evitar que el objetivo formativo del tema anterior se reduzca a la automatización de una fórmula. En parte se puede conseguir, introduciendo al alumno en el tema, de un modo gradual con situaciones perfectamente graduadas y conexas, por ejemplo: ¿Qué es resolver una ecuación? Investigación personal del método para la resolución de determinadas ecuaciones que fácilmente se puedan reducir a otras de primer grado; ecuaciones de segundo grado incompletas, reducibles mediante la extracción de una raíz; ecuaciones completas.
— La presentación gráfica de la función cuadrática, es decir, la parábola, como es lógico sólo se puede hacer de un modo aproximado, puesto que se manejan los números reales, y la curva es una función continua. Es importante hacer ver al alumno en qué sentido la gráfica que obtiene es sólo una aproximación.

4. Area de Ciencias de la Naturaleza

OBJETIVOS GENERALES

El período de la 2.ª etapa de la Educación General Básica en las Ciencias de la Naturaleza debe ser en sí una experiencia de formación y servir también como base para su futuro aprendizaje científico. Este período debe estar orientado y desarrollar en el alumno una actitud de curiosidad respecto al mundo que le rodea, que le lleve a una serie de conocimientos adquiridos por observación y experimentación y a intentar buscar explicación a sus observaciones.

Los seres y fenómenos naturales son susceptibles de ser conocidos de un modo intuitivo y directo, mediante la observación y la experimentación, y este modo de conocer es sumamente atrayente para el alumno. Nunca será suficientemente destacado que las Ciencias de la Naturaleza son ciencias experimentales, y que no hay otro modo de adquirir racionalmente los conocimientos en el campo de estas Ciencias.

Entendemos por programación un núcleo de contenidos fundamentales que están ordenados formando una progresión para lograr, de acuerdo con la edad y desarrollo del alumno, la adquisición de una serie de conocimientos, habilidades y actitudes. Es misión del profesor el concretar la amplitud y profundidad de los conocimientos al confeccionar su propio programa, idear el método a seguir y los experimentos y observaciones a realizar por el alumno.

La programación responde al método de integración de las Ciencias, sin establecer todavía fronteras entre las distintas Ciencias, pero con una iniciación a la sistemática en el campo de cada una de ellas.

Como objetivos formativos para los tres años de la 2.ª etapa se tenderá a:

— Que el alumno llegue a concebir la ciencia como una actividad humana, base de una cultura.
— Que conozca las aplicaciones tecnológicas de la ciencia y su repercusión social.
— Inculcar en el alumno el espíritu de observación del mundo que le rodea.
— Motivar el estudio de la ciencia como algo vivo, en construcción.
— Fomentar una forma de pensar creativa y disciplinada.
— Crear y fomentar en él actitudes y destrezas de:
  Veracidad en el trabajo científico.
  Actitud crítica.
  Espíritu de investigación.
  Habilidad mental y manipulativa.

Sexto curso

OBJETIVOS

— En este primer año de la segunda etapa de Educación General Básica, el alumno, a través de la observación de los sistemas materiales, de la energía y sus cambios, irá adquiriendo el sentido de lo que son las ciencias experimentales. Es el momento de recoger experiencias, interpretarlas, explorar nuevos campos y plantear cuestiones, encontrando el sentido del quehacer científico.
— Se iniciará al alumno en las técnicas de medida.
— Observará y clasificará los seres del mundo natural y su ambiente.

CONTENIDOS

Los contenidos tendrán como núcleos básicos los sistemas materiales y la energía y sus cambios, y se desarrollará en unidades globalizadas.

Sistemas materiales:

— El mundo de los seres vivos.
  El mundo vegetal:
    Las plantas y su medio.
    El suelo y la atmósfera.
  El mundo animal:
    Las actividades principales de los seres vivos.
    La distribución de los seres vivos sobre la Tierra.
    Sus causas.
    El cuerpo humano.
— Cómo investigar la materia:
  La materia tiene masa y volumen.

Medida de estas magnitudes.
Un primer intento de clasificar las sustancias: propiedades características.
— Cambios materiales:
La nutrición animal y vegetal.
La respiración en los seres vivos.

La energía y sus cambios:

— La energía y sus formas.
El calor:
Fuentes de calor.
Buenos y malos conductores.
La temperatura y su medida.
El calor y los seres vivos. Las estaciones.
El sol como fuente de energía.
La luz:
Fuentes de luz.
Propagación.
Familiarización con espejos y lentes.
La electricidad:
Conductores y aislantes.
Utilizando una pila eléctrica.
Efectos de la corriente eléctrica.
La electricidad en el hogar.
— La energía se puede transformar.
— La energía nuclear.
— Diversos aspectos de la energía en el mundo de los seres vivos.

Implicaciones sociales:

— La alimentación.
— La salud pública.
— El mundo de la técnica. Los modernos medios de comunicación.

METODOLOGIA

El estudio de este primer año será fundamentalmente experimental, haciéndose destacar las tres fases de:

— Observación.
— Planteamiento y realización de experiencias.
— Interpretación de resultados.

La realización de estas tres fases se planteará en trabajo individual o por equipos.

La misión fundamental del profesor es la de programar cuidadosamente el trabajo del alumno, poner a su disposición el material necesario, iniciarle en su uso y ayudarle en su trabajo. Debe esforzarse, en segundo lugar, en evaluar el nivel de conocimientos y habilidades adquiridos por el alumno a través del trabajo programado, la eficacia de la programación elegida, así como idear modificaciones y nuevas programaciones, dirigidas a una mejor adquisición de conocimientos y destrezas. Los laboratorios, en el área de Ciencias de la Naturaleza, deben concebirse como lugar de trabajo personal de los alumnos. La realización de la parte de programación «Implicaciones sociales», se desarrollará por medio de lecturas-coloquio, utilizando de medios audiovisuales, etc.

Séptimo y octavo curso

OBJETIVOS

— Familiarizarse con los tres aspectos fundamentales del mundo físico.
— Cambios de materia —cambios de energía—, interacción.
— Iniciación en el uso y significado de los modelos explicativos.
— Iniciarse en el conocimiento de lo que constituye el campo de estudio específico de cada una de las Ciencias de la Naturaleza y la interrelación entre ellas.

CONTENIDOS

(Séptimo curso)

— Trabajo y energía.
Fuerzas y deformaciones.
Fuerza y presión.
Fuerzas y movimientos. El peso de los cuerpos.
Fuerzas produciendo trabajo. La energía mecánica.
Producción de trabajo en los seres vivos.
— El calor como fuerza de energía.
Efectos del calor sobre las sustancias: Dilataciones y cambios de estado.
Efectos del calor sobre las rocas.
El calentamiento de las sustancias en presencia del aire.
La combustión y la respiración.
— La energía eléctrica.
Campos eléctricos en reposo. Interacción de cargas eléctricas.
La corriente eléctrica.
El paso de la corriente eléctrica a través de las sustancias:
Comportamiento de sólidos y líquidos.
Comportamiento de las disoluciones.
La energía eléctrica y sus transformaciones.
Iniciación al electromagnetismo.
— La luz.
La programación de la luz y sus leyes.
Los efectos de la energía luminosa. La fotosíntesis: un enlace entre dos mundos.
Reflexiones sobre el método científico. Modelos: Un modelo corpuscular para la luz.

CONTENIDOS

(Octavo curso)

— La Tierra en el Cosmos.
El Universo conocido.
Aspectos geológicos de nuestro planeta.
— Los seres vivos.
Estructura básica de los seres vivos.
Células, huevos y semillas.
Las principales funciones vitales del hombre.
Ecología y evolución.
— El medio ambiente.
El aire que nos rodea.
Su composición.
Acción sobre las rocas.
El agua.
Sus cambios de estado.
Acción sobre las sustancias.
Acción sobre las rocas.
Influencia sobre animales y plantas.
Humedad atmosférica. El tiempo meteorológico.
— Pequeños organismos de gran importancia.
Bacterias y mohos y levaduras.

El descubrimiento de la penicilina y los antibióticos.
Las fermentaciones y su importancia.
— Clasificando las sustancias.
La separación de las sustancias.
Elementos y compuestos.
— Iniciación a la transformación química.
Aspectos ponderales en la reacción química.
Aspectos energéticos de una reacción. Iniciación cualitativa al aspecto cinético.
— Naturaleza de la materia.
Partículas.
El «átomo» como unidad de materia.
Los átomos se unen. La Química utiliza un lenguaje para expresarlo.
— La ciencia como actividad cultural y base del desarrollo tecnológico.
La historia de los grandes inventos.
Las grandes industrias.
La técnica y la sociedad.
La era atómica.
La conquista del espacio.

METODOLOGIA

— El método experimental tendrá el mismo esquema que en 6.° año, utilizando las técnicas de cada una de las ciencias. Como iniciación al trabajo de laboratorios se adiestrará al alumno en:
Identificación y manejo del material básico de laboratorio.
Limpieza y conservación del material.
Confección de un «cuaderno de datos» de laboratorio.
Medidas de seguridad y primeros auxilios.
— Para el registro e interpretación de resultados se utilizarán las formas de expresión adecuadas, tales como esquemas, gráficos y diagramas.
— Flexibilidad en la formación de grupos de trabajo, dirigiendo y estimulando la discusión de resultados.
— Las ideas presentadas y las técnicas a utilizar dependerán del nivel de los alumnos, debiendo reflejar el sentido actual de la ciencia.
— Se iniciará a los alumnos en los «modelos» explicativos, haciéndoles distinguir entre las observaciones experimentales y los modelos propuestos por el científico para explicarlos.
— La ciencia presentada como actividad cultural y base del desarrollo tecnológico será complemento de la formación del alumno. Se desarrollará a lo largo del curso, mediante lecturas, charlas y medios audiovisuales.

5. Area de Expresión Artística y Pretecnológica

5.1. MUSICA Y DRAMATIZACION

OBJETIVOS

La expresión corporal, la danza, la dramatización, el mimo, la música y otras manifestaciones de esta índole, constituyen las artes que podíamos llamar dinámicas. Proporcionan a los alumnos una formación artística y humana.

Desde el punto de vista artístico no se busca la profesionalización en un determinado arte; se trata más bien de que los escolares lleguen a una comprensión amplia del arte a través del juego vivencial de cualquier manifestación de canto, audición, visualización, movimiento, manejo instrumental, creación...

En cuanto a la formación humana, les ofrece nuevos lenguajes para la comunicación y afirmación personal. Es un medio eficaz para descubrir aptitudes y capacidades que contribuyen al conocimiento de la propia persona y a un equilibrado desarrollo psicológico.

Por su índole activa, la expresión dinámica implica a todo el ser. Es una actividad vivencial y profundamente educativa.

He aquí enumerados algunos objetivos:

— Agilidad y flexibilidad corporal.
— Equilibrio y sentido de la orientación.
— Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
— Desarrollo de la voz.
— Desarrollo del sentido del ritmo.
— Desarrollo de la espontaneidad y naturalidad en la expresión musical y dramática.
— Capacidad de concentración e interiorización.
— Interpretación y análisis de obras artísticas.
— Desarrollo de actitudes de apreciación musical y otras manifestaciones artísticas.
— Comprensión cinematográfica.
— Capacidad de improvisación y creación individual y en grupo.
— Manejo de instrumentos musicales elementales.
— Conocimiento del léxico específico de las artes dinámicas.

CONTENIDOS

Sexto, séptimo y octavo curso

1) Actividades psico-dinámicas en grupo:

— Expresar sentimientos, estados de ánimo, etc., a través del gesto corporal global.
— Interpretación instrumental de sentimientos, sensaciones y vivencias.
— Combinación tímbrica espontánea.
— Creación de polirritmias.
— Dramatización e improvisación con inclusión de la voz como elemento sonoro: ruido, grito, onomatopeya y verbalización.

2) Interpretación individual y en grupo:

— Canto al unísono y a dos voces.
— Realización de coros hablados.
— Participación en pequeños grupos instrumentales.
— Caracterizar a través del gesto dramático, animales, plantas, personas...
— Representar gestualmente situaciones correspondientes a unidades temáticas.
— Escenificación de romances y obras cantadas.
— Representación de obras teatrales.

3) Creación individual y en grupo:

— Creación de «ostinattos» rítmicos y melódicos.
— Improvisación de fragmentos rítmicos basados en uno o más «ostinattos».
— Improvisación melódica (instrumental o vocal) con acompañamiento de notas pedales y «ostinattos».
— Realizar combinaciones tímbricas.
— Dramatizar libremente situaciones imaginarias.
— Dramatizar libremente situaciones cotidianas.
— Creación de guiones y textos teatrales (para recitar o escenificar).
— Composición del lugar dramático: iluminación, caracterización, decoración, vestuario...

4) Conocimientos:

— Comprensión de los elementos musicales.
— Conocimiento y práctica de la grafía y dictado musical.
— Conocimiento de los instrumentos y familias instrumentales.
— Conocimiento de realizaciones musicales y teatrales de valor universal.
— Conocimiento de figuras de la música y del teatro en relación con la cultura de su tiempo.
— Audición y análisis de obras musicales.
— Iniciación a la interpretación y análisis de textos teatrales.

METODOLOGIA

La sensibilización artística, la espontaneidad, creatividad y demás objetivos propuestos en esta área, exigen para su desarrollo un clima de libertad que permita el despliegue armónico de la actividad musical y teatral.

La experiencia, improvisación y creación individual y en grupo son características esenciales de estas formas de expresión. Se atenderá primordialmente a la motivación de los alumnos y presentación de estímulos; se observarán además los elementos o situaciones a utilizar en la acción misma. Después de la actividad dinámica, se tenderá a un análisis de la misma. Este ejercicio enriquecerá las actividades ulteriores y despertará en los alumnos mayor interés. Por lo tanto, se evitará en un principio el estereotipo para no entorpecer el desarrollo de la expresividad personal, que se va enriqueciendo posteriormente a partir de una lenta y progresiva información de conocimientos técnicos. La comprensión intelectual, interpretación y análisis crítico de la obra de arte, no se hará sin que el alumno haya tenido previamente una vivencia real de la misma.

Se deberán prever un espacio y un tiempo adecuado para el mejor desarrollo de las actividades artísticas, ya que son los condicionamientos primarios para la comunicación con el medio.

La tarea del educador es la de coordinar las diferentes actividades y aportaciones de los alumnos. En esta área la colaboración con los demás profesores puede ser muy estrecha: relación de la Música con la Física y con la Matemática; ejercicios de lenguaje (lectura, rítmica, entonación, dramatización, coros hablados y recitados...), conocimientos en el área social y ejercicios en la educación física. La música y el teatro se integran en múltiples manifestaciones escolares y permiten las agrupaciones flexibles entre los cursos.

* * *

5.2. EXPRESION PLASTICA

OBJETIVOS

Las Artes Plásticas, como medio formativo, se dirigen, ante todo, a las facultades creadoras del hombre, en el juego desinteresado que produce la propia exigencia estética.

Ninguna impresión debiera quedar sin su expresión correlativa. La capacidad de intuición estética y de realización constructiva se halla en potencia en todo ser humano y requiere ser despertada y cultivada, so pena de anquilosar una parte esencial de la humana condición.

En este área y en esta etapa, no son los conocimientos del Arte lo fundamental, sino la comprensión y la expresión estética. El alumno crea, por muy modesta que pueda ser su obra, partiendo de las mismas actitudes y obedeciendo a las mismas leyes que presiden la producción de las obras magnas.

He aquí enumerados algunos objetivos:

— Desarrollo armónico de la personalidad.
— Desarrollo de la capacidad de expresión.
— Conocimiento y utilización del lenguaje gráfico-plástico-espacial.
— Iniciar a la adquisición de las técnicas gráficas de aplicación más frecuentes en el campo de lo técnico, científico y artístico.
— Desarrollo de la imaginación creadora, estimulando la fantasía y la originalidad.
— Iniciación al conocimiento e identificación de las obras universales del Arte.
— Ayudar al estudio de otras materias básicas.

CONTENIDOS

Sexto curso

— Iniciación al estudio de la representación de formas (estableciendo su situación, tamaño, proporción y calidades).
— Iniciación a la observación y representación del movimiento en la figura humana y de animales.
— Iniciación a la percepción estética de hallazgos casuales.
— Información científico-práctica sobre el color, hasta llegar a las mezclas racionales.
— Iniciación a la composición. Expresión libre de líneas, manchas y formas.
— Representaciones libres o sugeridas para el desarrollo de la imaginación y la fantasía, estimulando la originalidad.
— Expresiones colectivas: murales por distribución de fragmentos para cubrir individualmente.
— Representación tridimensional en el plano: perspectiva cónica.
— Representación de objetos monocromos, iluminados con un foco único.
— Expresión del ritmo mediante la forma y el color.

Séptimo curso

— Análisis de estructuras externas (volumen, forma, color, textura).
— Ejercicios de ilustración sobre narraciones que despierten un interés plástico.
— Variaciones sobre imágenes dadas. Libertad de técnicas.
— Ejercicios sobre el color. Gamas cromáticas.
— Composiciones rítmicas mediante estarcidos o estampaciones.
— Ejercicios de apreciación estética.
— Composiciones abstractas libres. Libertad de técnicas.
— Interpretación del natural estático y en movimiento. Libertad interpretativa.
— Trazado de problemas gráficos de dibujo geométrico: perpendiculares, paralelas, bisectrices, construcción de polígonos con variedad de datos, rec-

tificaciones, tangencias, enlaces o conjunciones. (Utilización del instrumental adecuado: regla, plantillas, compás, tiralíneas o estilógrafo...)
— Interpretación de símbolos y signos gráficos.
— Expresiones colectivas: construcciones.
— Representación de objetos de entonación aproximada con varios focos.
— Ejercicios sencillos de perspectiva cónica: paralela y oblicua. (Aproximación a los conocimientos científicos.)

Octavo curso

— Análisis de estructuras internas. Secciones.
— Iniciación a las proyecciones diédricas ortogonales (formas y poliedros sencillos).
— Croquis a mano alzada. Acotaciones.
— Perspectiva caballera. Transformación de las proyecciones diédricas a dicha perspectiva.
— Ejercicios gráficos de igualdad, semejanza y proporción.
— Conocimiento y aplicación de las escalas. Construcción de escalas gráficas.
— Desarrollo de sólidos sencillos.
— Expresiones individuales y colectivas: maquetas.
— Interpretación del natural estático o en movimiento con mayor objetivación que en niveles anteriores.
— Información e identificación de obras de arte de importancia universal.
— Realización de diseños sobre objetos muy simples de carácter utilitario.
— Representación de objetos de entonaciones varias y opuestas, iluminados con varios focos.
— Ilustración de textos literarios.
— Iniciación a las artes aplicadas: cerámica, esmaltes, escenografía en teatrín...

METODOLOGIA

Aunque realmente «el dibujo y las expresiones plásticas» deben desarrollarse como «un todo», es necesario hacer una distinción en la metodología que permita dar eficacia a los contenidos. Ello obliga a una conjunción de sus tres aspectos fundamentales:

— Como «lenguaje gráfico».
— Como creatividad.
— Como educación artística.

Sugerencias de posibles técnicas y actividades:

— Ejercicios de percepción y representación de lo visual:
  Iniciación al estudio lógico de las formas.
  Análisis de estructuras internas de objetos.
  Iniciación al análisis de estructuras plásticas a través de fotografías y otras representaciones.
  Estudio de las formas mediante el claroscuro.
— Ejercicios de retentiva inmediata y retrospectiva.
— Interpretación de esquemas no figurativos y del natural.
— Iniciación a la observación y representación del movimiento en:
  La figura humana y de animales.
  En la expresividad de la línea.
— Ejercicios de expresión libre con iniciación a la representación imaginativa sobre: textos, temas, ritmos, obras de arte.
— Visitas a museos, exposiciones y lugares de interés plástico.
— Identificación de algunas obras importantes del arte universal.
— Realización de diseños de objetos sencillos.
— Representación y creatividad de signos y símbolos gráficos.
— Expresiones colectivas:
  Por distribución fragmentaria individual.
  Construcciones.
— Resolución de problemas gráficos de dibujo geométrico.
— Representación tridimensional en el plano (iniciación al conocimiento científico):
  Sistema diédrico ortogonal (con intención utilitaria).
  Perspectiva caballera (con intención utilitaria).
  Perspectiva cónica (con intención informativa).

Además de las citadas en la primera etapa sugerimos las técnicas siguientes:

— Bidimensionales: estampados, «collage», mosaico, vidrieras y grabado, técnicas pictóricas adecuadas.
  Con instrumentos de precisión y medida (para prácticas de dibujo geométrico fundamental, sistemas de representación e iniciación al dibujo técnico —croquis, acotaciones y escalas—).
— Tridimensionales: modelado, talla de materiales blandos en bloque. Construcciones. Maquetas. Escenografía. Máscaras y muñecos de guiñol. Montaje y conservación de trabajos. Apreciación y valoración estética de objetos de valor funcional.

5.3. PRETECNOLOGIA

OBJETIVOS

En la segunda etapa de Educación General Básica, el alumno necesita una formación pretecnológica que le capacite para actividades prácticas y le permita incorporarse al primer grado de Formación Profesional.

De acuerdo con estas exigencias, es preciso programar una formación técnico-manual de aplicación práctica y una iniciación técnico artística que posibilite el conocimiento de algunas artes aplicadas de gran interés actualmente. Se trata de presentar a los alumnos un amplio campo de posibilidades de trabajo y despertar en ellos verdadero interés por las ocupaciones y profesiones de tipo técnico, que tanto interesan a la economía y a la sociedad en general. Desde el punto de vista de la orientación profesional, constituye uno de los mejores medios de encauzar posibles vocaciones.

Otra razón que justifica su inserción en los contenidos de la Educación General Básica es la necesidad de que el escolar adquiera habilidades y destrezas que le permitan en un futuro manipular materiales técnicos de uso corriente y acomodarse a los cambios y transformaciones, cada vez más frecuentes, en el campo laboral y ocupacional.

No se trata de una iniciación profesional, que vendrá después, ni de dar un conocimiento amplio de todas las artes aplicadas o del aprendizaje de unas técnicas determinadas. Se trata sencillamente de poner al escolar en contacto con los aparatos y herramientas de uso corriente, para su mejor conocimiento y dominio, y de que adquieran destrezas, habilidades y actitudes que le permitan un perfecto y eficaz aprendizaje cuando pase a la formación profesional. O bien que pueda servirse de la iniciación técnica artística para sus creaciones personales y para llenar sus horas de ocio.

Esta enseñanza es un buen medio para estimular la creatividad del escolar, por lo que no se ha de buscar la perfecta imitación del modelo propuesto ni la obra acabada y completa, sino proporcionar una posibilidad de expresión y creación personal.

CONTENIDOS

Sexto curso

— Montar y desmontar sencillos juguetes, aparatos mecánicos y eléctricos.
— Trabajo en madera: unión de piezas y operaciones fundamentales para construir objetos de uso corriente.
— Modelar maquetas y vaciar moldes con dos piezas.
— Recortar chapas metálicas y delgadas.
— Construir sencillos aparatos de aplicación al estudio de las ciencias.
— Encuadernación en rústica.
— Aprendizaje de los nudos marineros más corrientes (trabajos de cuerda).
— Decorar superficies.
— Construir siluetas o armaduras con alambre forrado y sin forrar.
— Construir mosaicos con piedrecitas o toselas cerámicas.
— Talla o yeso.
— Grabado en linóleo.
— Corte y confección de prendas infantiles (alumnas).
— Ejercicios de cosido a máquina (alumnas).
— Bordado popular (alumnas).

Séptimo curso

— Usar adecuadamente las herramientas más empleadas en el trabajo de madera.
— Construir objetos con ensambladuras de madera.
— Preparación de colas, pinturas y barnices.
— Usar adecuadamente las herramientas más empleadas en el trabajo mecánico.
— Construir sencillos objetos de uso doméstico con soldadura de estaño.
— Trabajar con chapas metálicas: hojalata, aluminio, zinc.
— Iniciación en los trabajos de ajuste con pletina de hierro.
— Realizar sencillos trabajos de fontanería, empapelado y tapizado.
— Usar adecuadamente las herramientas más empleadas en el trabajo eléctrico.
— Realizar diversos tipos de conexionado eléctrico, así como sencillas instalaciones eléctricas.
— Construir aparatos de aplicación a la Física, Química y Ciencias Naturales.
— Encuadernación en cartoné.
— Talla plana de madera.
— Construir un guiñol escolar.
— Manejar la máquina de escribir.
— Corte y confección de prendas infantiles (alumnas).
— Iniciación a la técnica de algunos encajes populares (alumnas).
— Tejido de lana y otras fibras (alumnas).

Octavo curso

— Montar y desmontar algunos aparatos electrodomésticos, detección de averías.
— Torneado y roscado en madera.
— Realizar proyectos y construir la maqueta de una casa con sus diversos servicios e instalaciones.
— Construir aparatos eléctricos y electrónicos sencillos y hacer instalaciones eléctricas sobre paneles de madera o maqueta de habitación.
— Representar estructuras moleculares por medio de alambres.
— Construir objetos de aplicación a partir de los conocimientos adquiridos.
— Repujar en cuero y láminas metálicas.
— Grabar con gubias de distinta clase.
— Iniciación al pirograbado.
— Iniciación a los trabajos de esmalte.
— Realizar proyectos de decoración de la clase, empleando las técnicas y materiales conocidos.
— Sencillos diseños de modas y confección de prendas de vestir (alumnas).
— Realización de proyecto de bordado regional (alumnas).
— Técnica de calados y pasamanería (alumnas).
— Confección de sencillos muñecos de fieltro (alumnas).

METODOLOGIA

Los métodos de trabajo han de ser esencialmente activos, respetando siempre la originalidad de cada alumno y su ritmo personal de trabajo. La enseñanza debe hacerse por medio de proyectos llevados a su completa realización con la participación de todos los alumnos, sin que sea necesario que cada uno realice todas las operaciones, sino solamente algunas de ellas. Siempre que sea factible, conviene realizar el trabajo en equipos, a fin de fomentar la cooperación y socialización progresiva del alumno. Estas enseñanzas permiten, mejor que ninguna de las áreas culturales, una organización de clases no graduadas y unos sistemas de agrupamientos flexibles y la convivencia entre alumnos de distintas edades y cursos, pero coincidentes en habilidades o aficiones.

Es importante la coordinación del profesor de Formación Pretecnológica con los demás profesores de las distintas áreas educativas a través de los departamentos, equipos didácticos y la dirección del centro, si se quiere lograr una utilidad y aplicación práctica de lo técnico-manual en su proyección a las demás áreas.

Las exigencias de la enseñanza de esta materia son mínimas: un local o taller único, herramientas y útiles de trabajo y materiales fungibles de manipulación. Todo ello en relación con las condiciones socioeconómicas de la región y sus características laborales.

Con el empleo de los medios audiovisuales se procurará llevar al ánimo del alumno una visión general de algunos procesos técnicos; dichos procesos pueden servir, en parte, para determinar la orientación futura profesional del alumno.

En cuanto a las actividades y realizaciones, serán sumamente variadas y constituirán por sí mismas una fuente de motivación para el alumno al introducirle en el manejo de nuevos materiales y técnicas distintas. Quizás no siempre será posible realizar todas las actividades que se señalan para los tres cursos. Basta con la realización de algunas de ellas; por ejemplo:

— Examinar objetos, piezas o aparatos y estudiar sus posibles funciones y modificaciones con vistas al proyecto que realicen.
— Elegir entre diversos materiales (madera, cartón, corcho, plástico, chapa metálica) los más adecuados para construir una pieza u objeto determinado.
— Proyectar la construcción de una herramienta o útil para un trabajo determinado.
— Interpretar dibujos, croquis, planos y maquetas de utensilios, edificios, etc.
— Visitar fábricas, talleres, mercados, centros de

artesanía, Escuelas de Formación Profesional y resumir por escrito y gráficamente lo observado.
— Visión general, empleando medios audiovisuales de diversos procesos técnicos, y resumir lo observado.

6. Educación Religiosa

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de esta segunda etapa de E. G. B. para esta dimensión religiosa pueden ser:

1. Suscitar y profundizar en el preadolescente las actitudes cristianas de esfuerzo personal, de trabajo, de colaboración, de solidaridad. Desarrollar al mismo tiempo todos sus valores religiosos personales y hacerle descubrir el sentido cristiano de aportación personal al esfuerzo de todos los hombres.

— Desarrollar la capacidad de ser consciente ante el esfuerzo, valorando la perspectiva de transformación y de dominio personal y universal que supone, y ayudando a descubrir el sentido cristiano de todo trabajo.
— Hacer que se descubra el valor y el sentido de la ascética personal cristiana.
— Hacer descubrir también cómo existe un esfuerzo comunitario e iniciar al trabajo de grupo con un sentido cristiano: diálogo, colaboración, reflexión común, sentido de amistad, fraternidad, servicio cristiano...

2. Redescubrir a Jesucristo de forma que el preadolescente capte una nueva llamada a la conversión y se sienta invitado a ser signo de la presencia de Cristo entre los demás. Todo ello a partir del testimonio de sus educadores, de personalidades cristianas y de una adaptada celebración de los Sacramentos.

— Profundización y desarrollo de actitudes cristianas relacionadas con su fe en la persona de Jesucristo.
— Descubrimiento de la presencia de Jesús en el mundo como un compromiso de su fidelidad al Plan y amor del Padre: actitudes, vida, amistades, compromiso, muerte, resurrección, etc.
— Profundizar la capacidad de juzgar la vida cristianamente a la luz del Evangelio.
— Descubrimiento de los Sacramentos a partir de la celebración litúrgica.
— Presentar los grandes problemas que la Iglesia, en seguimiento de Jesucristo, tiene planteados en su relación con el mundo: hambre, paz, violencia, justicia social, desarrollo de los pueblos...
— Tomar contacto con grupos de jóvenes militantes cristianos.
— Presentación de algunas biografías de héroes cristianos que pongan de relieve determinados aspectos del Evangelio.

3. Presentación sistemática y organizada de la fe a partir de la perspectiva bíblica, litúrgica y testimonial.

— Profundizar la historia de la Salvación a través de los grandes acontecimientos y etapas bíblicos, haciéndola converger en Jesucristo, centro de toda la fe cristiana.
— Profundizar en los Sacramentos como fuente de vida cristiana a partir de la celebración que realiza la comunidad adulta cristiana.
— Profundizar en la Moral cristiana como expresión manifiesta de la fidelidad del cristiano a Jesucristo.

Sexto curso

OBJETIVOS

1. Fundamentar la identidad cristiana del preadolescente mediante un descubrimiento de sus propios valores a la luz de la palabra de Dios.
2. Descubrir cómo Jesucristo da sentido a su vida.
3. Conocer, con una sistematización orgánica, la historia del amor de Dios a los hombres.

CONTENIDOS

I. Dios comienza el camino de la Salvación, manifestándose a los hombres.

— Dios nos habla.
— Las maravillas del mundo creado por Dios nos llevan a conocerle.
— Dios crea a los hombres por amor. La vida nueva alcanzada en Jesucristo.
— El problema del mal en el mundo. El pecado.
— La Alianza ofrecida por Dios. Abraham, padre de la fe; los patriarcas, Moisés, Los Profetas, los pobres de Yahvé.
— Grandes personalidades bíblicas, fieles a la Alianza de Dios: David, Juan Bautista, María.

II. Jesucristo lleva a cabo la obra de la Salvación de los hombres.

— Jesús v[illegible] a nosotros. La fiesta de Navidad.
— Jesús se manifiesta a los hombres como luz para ir a Dios. Fiesta de la Epifanía del Señor.
— Jesús es el maestro que anuncia el Reino de Dios: Las bienaventuranzas, el amor fraterno, los Sacramentos.
— Jesús viene a salvar lo que estaba perdido. El perdón cristiano.
— Jesús, hombre: sus palabras, sus actitudes, su trabajo; sus luchas, su muerte.
— Jesús nos salva con su muerte y resurrección.

III. Los apóstoles y sus sucesores anuncian a todo el mundo la Salvación realizada por Jesucristo.

— La Iglesia celebra la Pasión, muerte y resurrección de Jesús: la fiesta de Pascua y los Sacramentos del Bautismo y de la Eucaristía.
— El Espíritu Santo es la luz y fuerza de la Iglesia. El fortalece a los creyentes para proclamar su fe, incluso hasta el martirio.
— Los cristianos viven como discípulos de Cristo Jesús.
— Contemplando e imitando a María, los cristianos vivimos en la Iglesia el Misterio de la Salvación.
— El Misterio más grande de nuestra fe: un solo Dios en tres personas.

Séptimo curso

OBJETIVOS

1. Cultivar y profundizar las actitudes de búsqueda y apertura en la dimensión cristiana.

2. Poner en relación con la comunidad adulta cristiana para profundizar las actitudes comunitarias.
3. Impulsar al preadolescente a ser «signo» de la presencia de Jesucristo entre los hombres.
4. Presentar de forma sistemática y orgánica los Sacramentos como fuente de vida cristiana.

CONTENIDOS

I. Jesucristo, siempre presente entre los hombres, continúa su obra de Salvación en la Iglesia.

— Dios llama a los hombres a formar parte de un Pueblo o Iglesia universal.
— Somos el Pueblo de la Nueva Alianza. Formamos un solo Cuerpo con Cristo.
— El Espíritu Santo es fuente de vida de la Iglesia.
— Los Obispos continúan la misión de Jesús.
— El Papa es cabeza visible y Pastor de la Iglesia.
— La Iglesia anuncia por todas partes el Evangelio del Señor.

II. La Iglesia comunica la salvación de Jesucristo a todos los hombres.

— La misión dada a la Iglesia por Jesús: «Id y haced que todos los hombres sean mis discípulos: bautizándoles...»
— La vida de Dios en los bautizados: fe, esperanza, caridad, oración.
— En el Sacramento de la Confirmación, el Espíritu Santo nos hace en la Iglesia testigos de Jesucristo y de su misericordia.
— Por el pecado perdemos la vida de gracia recibida en el Bautismo. Jesús nos perdona en el Sacramento de la Penitencia.
— En la Eucaristía, Jesús alimenta y desarrolla en nosotros la vida divina.

III. Los cristianos vivimos y celebramos la Salvación de Jesucristo.

— La Iglesia celebra y conmemora el misterio de nuestra Salvación en la Liturgia.
— Cada domingo, la comunidad de los cristianos se congrega para recordar el misterio pascual y anticipar el gozo de la resurrección. El año litúrgico.
— Vosotros sois la luz del mundo: la vocación y misión de los seglares en la Iglesia.
— El Sacramento del matrimonio y la vocación a la virginidad.
— La Iglesia consagra presidentes para las comunidades cristianas: Sacramento del Orden.
— El Sacramento de la Unción de enfermos.
— La Madre de Jesús, madre de toda la Iglesia.

Octavo curso

OBJETIVOS

1. Partir de las situaciones vividas por el preadolescente o acaecidas en su ambiente para analizarlas y profundizarlas con un sentido objetivo y real.
2. Buscar respuestas cristianas coherentes a los interrogantes que estas situaciones plantean.
3. Descubrir en el Evangelio cómo vivió Jesucristo estas situaciones y cómo las viven o han vivido algunos cristianos.
4. Presentar orgánicamente la Moral cristiana.
5. Acentuar el contacto con grupos juveniles extraescolares, a fin de que la vida de fe no corra el riesgo de permanecer meramente vinculada a los límites del contexto escolar.

CONTENIDOS

I. El cristiano sigue las huellas de Jesucristo.

— Jesús, el Hijo de Dios y hermano nuestro, es el hombre perfecto. Todos estamos llamados a realizarnos plenamente en El.
— Los que creemos en Jesús hemos recibido las primicias del Espíritu Santo en el Bautismo. El nos da fuerzas para caminar en seguimiento de Jesús.
— Para seguir a Jesucristo hemos de cumplir su Ley: Los Mandamientos y las Bienaventuranzas.
— Dios nos ha dado la facultad de juzgar nuestros propios actos: la conciencia.
— Somos libres, podemos aceptar o rechazar el llamamiento de Dios: gracia y pecado.

II. «El que recibe mis preceptos y los guarda, ése me ama» (Jn. 14, 21).

— Dios es amor y por amor nos ha salvado e incorporado a su vida. Amamos y respetamos el Nombre y la Persona de Dios.
— Los cristianos santificamos el día del Señor para escuchar su Palabra y recibir la Eucaristía, memorial de su muerte y resurrección.
— Los cristianos vivimos como hermanos impulsados y ayudados por el Espíritu de Jesús.
— Los cristianos somos responsables del amor y de la unión de nuestra propia familia.
— Los cristianos amamos y respetamos a todos los hombres del mundo, reconocemos la igualdad de todas las razas y nos afanamos por la paz y hermandad de todos los pueblos.
— Los cristianos respetamos nuestra propia vida y la del prójimo, y damos gracias a Dios que nos ha dado el poder de transmitir la vida.
— Los cristianos respetamos los bienes del prójimo, trabajamos y nos preparamos para poder ganar la vida honradamente, colaborando a que los bienes sean distribuidos con justicia entre los hombres.
— Hasta que Jesucristo vuelva glorioso, los cristianos vivimos sobriamente y celebramos la Eucaristía haciendo crecer la esperanza en nosotros.

METODOLOGIA

El periodo de la preadolescencia necesita una metodología flexible que atienda suficientemente las necesidades de la etapa. Las bases que deben fundamentar esta metodología son de dos órdenes: 1) la organización sistematizada y coherente necesaria en muchos momentos de la vida preadolescente; 2) la necesidad de dar respuesta a los interrogantes que se plantean vitalmente respecto de la fe recibida en la etapa anterior. Estos interrogantes no pueden partir de una sistematización, se presentan o no, según el grupo y la vida misma de los preadolescentes. Hay que evitar el riesgo de dar respuestas pre-fabricadas a interrogantes supuestos.

En consecuencia, los puntos que pueden ser comunes a cualquier tipo de método que se adopte en Formación religiosa podríamos resumirlos de la siguiente forma:

1. Una catequesis que parta, bien de hechos concretos, bien de los interrogantes reales que se plantea el preadolescente.

Profundizar y analizar las causas de los hechos o de los interrogantes, las razones que fundamentan algunas soluciones recibidas; ver las influencias y repercusiones que estos hechos o interrogantes plantean en el ambiente en que viven, en los amigos, la elección de revistas o películas, etc.

2. Una catequesis que se abra a los problemas del mundo.

Abrir al preadolescente al horizonte del mundo que le rodea. Ellos no son únicamente quienes viven esos hechos o se plantean estas preguntas, hay muchas personas que también los viven en situaciones diversas y buscan soluciones y respuestas, toman unas actitudes, investigan... Se trata de hacerlas descubrir que su experiencia no es única y exclusiva, que hay seres humanos que la comparten en distintos grados y niveles. Es el momento de la presentación de personajes creyentes y alguna vez también no creyentes, a fin de darles suficientes apoyos de identificación religiosa.

3. Una catequesis que intente dar un sentido cristiano sólido a los problemas humanos.

Realizar el esfuerzo de descubrir el sentido cristiano de los hechos y de los interrogantes que el preadolescente se plantea significa:

— Acercarse al Evangelio para intentar descubrir la significación profunda de los pasajes que nos dan la clave cristiana de los hechos o interrogantes analizados.
— Profundizar en las actitudes que tomó Jesucristo en situaciones semejantes.
— Investigar en la Biblia, la Liturgia, el magisterio de la Iglesia, la reflexión teológica, los datos que fundamenten suficientemente nuestra respuesta a fin de poder explicitarlos de forma lógica, coherente y suficientemente sistemática.
— Llegar a una síntesis que coordine la vida real y las actitudes cristianas con lo que dice la fe y se ha descubierto en las fuentes que propone la Iglesia.
— Llegar a una expresión de fe: litúrgica o testimonial.

4. Una catequesis que lleve al compromiso cristiano.

La catequesis llega a su fin cuando la vida cristiana, que se ha descubierto activa e intelectualmente, se convierte en conducta. El preadolescente desea «hacer» y la catequesis no sólo debe privilegiar ese deseo de actividad, sino encauzarla y poner pistas suficientes para su realización. Una forma de acción es el compromiso a que toda catequesis debe llegar. Un compromiso de acuerdo con el descubrimiento realizado, personal o comunitario, con manifestación dentro del ámbito escolar o fuera de él. En todo caso, un compromiso que el educador debe cuidar y preparar con suficiente entusiasmo para que el preadolescente se sienta atraído y experimente la necesidad de encarnar su fe.

7. Educación Física y Deportes

La educación físico-deportiva en esta etapa tenderá al perfeccionamiento de las actitudes y de las aptitudes físico-deportivas del escolar, orientándole y potenciándole, al mismo tiempo que se procura conseguir el desarrollo armónico de todo el cuerpo. Los ejercicios de ritmo y la dinámica en la adquisición de gestos y destrezas físico-deportivas tendrán gran importancia. Se iniciará también en las actividades de aire libre desenvolviendo destrezas y aptitudes de índole física que, enmarcadas en el ámbito de la naturaleza, dentro de una acepción libre, tienden a proporcionar la distensión y el recreo, al mismo tiempo que intentan conseguir fines formativos de carácter individual y colectivo, siendo, además, un eficaz medio de higiene social, al dar adecuado encauce al empleo del «Tiempo Libre» del hombre.

Se habrá de mantener en esta etapa una actividad bien diferenciada entre los ámbitos masculino o femenino, en especial en la aplicación de juegos y deportes reducidos, así como en el carácter aplicativo de los ejercicios gimnásticos, a fin de lograr el desarrollo psicofisiológico a la expresión corporal propia de cada sexo.

Sexto curso

— Aumento de la aptitud dinámica y en especial de la capacidad de velocidad, agilidad, iniciación a la potencia y resistencia funcional.
— Ejercicios generales dirigidos a todo el cuerpo, en sus diferentes planos, con desplazamientos y cambios de frente acentuado el sentido rítmico y el signo dinámico conveniente a cada uno de ellos.
— Ejercicios de movilidad y coordinación.
— Equilibrios sobre el terreno y en aparatos.
— Saltos gimnásticos en forma libre.
— Desarrollar en forma lúdica las actividades siguientes:
  Carreras de velocidad; salto de longitud con carrera; salto de altura con impulso; lanzamiento de pelota de frontón de unos 100 gramos de peso; dominio del balón en las posiciones dinámicas fundamentales de los juegos predeportivos, trepa y suspensión en forma libre.
  Natación, estilo libre, tiempo libre.
  Juegos y ejercicios de educación respiratoria.
  Participación en torneos escolares, de juegos y deportes reducidos.
  Adiestramiento en juegos y deportes reducidos.
  Participar en recorridos progresivos al aire libre hasta 1.500 m. en zonas boscosas o de arbolado, siempre que sea posible; con pausas activas (chicas hasta 1.200 m.). Seguir la iniciación al «aire libre» a través de recorridos cortos de orientación variando el ritmo, la velocidad e intensidad y superando diferentes obstáculos.

Séptimo curso

— Práctica de ejercicios de carácter postural y respiratorio.
— Practicar, mejorando el rendimiento, todos los ejercicios del nivel anterior.
— Desarrollar con carácter lúdico las actividades siguientes:
  Carreras de velocidad; saltos de longitud y altura con carrera; lanzamiento de una pelota de frontón de 150 gramos; ejercicios de control de balón, según las normas de cada juego (baloncesto, balonmano y voleibol principalmen-

te); trepa y suspensión con progresiones variadas.
Natación, con las mismas características del curso anterior, perfeccionando estilos.
Iniciación en la práctica de socorrismo escolar.
Participar en competiciones reducidas.
Continuar iniciando en el «aire libre» a través de la participación en carreras «de orientación», con recorridos progresivos hasta los 2.000 metros en terrenos variados, para los chicos, y hasta 1.600 metros, para las chicas. Se introducirán en el recorrido pausas activas cada 400 metros. El desarrollo de esta actividad se hará siempre que sea posible en zona boscosa o de arbolado, buscándose trazados que comprendan diferentes obstáculos naturales.

Octavo curso

— Práctica de ejercicios generales; en todos los planos y en la velocidad conveniente, con variación en el ritmo y en la intensidad, se seguirá la iniciación en el trabajo de potencia y resistencia funcional.
— Practicar ejercicios de equilibrio en posiciones de cambiante centro de gravedad. Ejercicios de equilibrio practicados en la barra de equilibrio olímpica.
— Prácticas de destrezas, utilizando la aptitud desenvuelta en los niveles anteriores, con desplazamientos diversos, en marcha y carrera, describiendo curvas enlazadas, círculos, etc., utilizando aros, mazas, pelotas y otros medios auxiliares.
— Desarrollar con carácter lúdico las actividades siguientes:
  Carreras de velocidad; saltos de longitud y altura en forma libre y progresiva; lanzamiento de pelota de hockey, beisbol, etc.; ejercicios de control de balón según normas de cada especialidad (fútbol —sólo chicos— balomnano, baloncesto y voleibol).
  Natación, perfeccionamiento en todos los estilos (25 metros).
  Participar en competiciones de deportes reducidos.
  Prácticas de socorrismo escolar (deportivo y general).
  Prácticas de aire libre (marchas y cross de orientación, progresivos y reducidos; carreras de «orientación» en zona boscosa o variada, comprendiendo diferentes obstáculos naturales y diferentes finalidades; marchas con acampada de fin de semana; campamentos).

Las actividades físicas indicadas para esta etapa son:

— Gimnasia educativa, analítica en una breve primera etapa y sintética en el resto de la lección, buscando la variedad en los ejercicios y la interpretación personal de los mismos, con el ritmo y el sentido dinámico adecuados.
— Juegos predeportivos y predeportes.
— Ejercicios utilitarios y de aplicación deportiva general
— Deporte de iniciación en la técnica y táctica elemental de cada modalidad, aplicado con carácter reducido.
— Competiciones predeportivas y deportivas de carácter escolar (las deportivas serán planificadas de acuerdo con el carácter reducido de los deportes aptos para esta etapa).
— Socorrismo deportivo y escolar.
— Iniciación al aire libre (marchas, paseos-cross, carrera de orientación, iniciación a la acampada de fin de semana y práctica de campamentos).

EVALUACION

«En la valoración del rendimiento de los alumnos se conjugarán las exigencias del nivel formativo e instructivo propio de cada curso o nivel educativo con un sistema de pruebas que tenderá a la apreciación de todos los aspectos de la formación del alumno y de su capacidad para el aprendizaje posterior.

De cada alumno habrá constancia escrita, con carácter reservado, de cuantos datos y observaciones sobre su nivel mental, aptitudes... para su educación y orientación...

La calificación final de cada curso se obtendrá fundamentalmente sobre la base de las verificaciones del aprovechamiento realizadas a lo largo del año escolar...»

(Art. 11 de la Ley General de Educación.)

«En el período de Educación General Básica se tendrán en cuenta, sobre todo, los progresos del alumno en relación con su propia capacidad.

La valoración final del curso la hará, en la primera etapa, el profesor respectivo, basándose en la estimación global de los resultados obtenidos por el alumno en su proceso educativo. Durante la segunda etapa habrá pruebas flexibles de promoción preparadas por un equipo de profesores del propio Centro.

Aquellos alumnos que, sin requerir una educación especial, no alcanzaran una evolución satisfactoria al final de cada curso, pasarán al siguiente, pero deberán seguir enseñanzas complementarias de recuperación.»

(Art. 19 de la Ley General de Educación.)

La evaluación es una operación sistemática e integrada en la actividad educativa, a fin de conseguir su mejoramiento continuo, mediante un conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad y una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre los factores personales y ambientales que en éste inciden. Señala en qué medida el proceso educativo logra sus objetivos fundamentales y confronta las metas fijadas con las realmente alcanzadas.

La evaluación es una técnica constituida por un conjunto de procedimientos de valoración cuantitativa y cualitativa. A través de ella se pretende determinar:

— el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos.
— cómo y en qué medida se producen en los alumnos los cambios deseados.
— la necesidad de modificar o no las actividades docentes y el material de instrucción.
— la eficacia del programa mismo y la forma en que deberá modificarse (este aspecto es de suma importancia en esta «nueva orientación de la Educación General Básica» por su carácter eminentemente experimental).

Mediante la evaluación se logrará llegar a una acertada valoración del aprovechamiento educativo de los alumnos y se obtendrán datos esenciales para ayudarles a orientarse en sus estudios y en la elección de una profesión; se descubrirán aptitudes e intereses específicos del educando para alentar y facilitar su realización y desarrollo, y se podrá disponer lo necesario, en su caso, para la debida recuperación de los alumnos.

La evaluación deberá responder a los siguientes principios generales:

1. La evaluación debe concebirse como parte integrante del proceso educativo.
2. La evaluación es una operación continua, sistemática, flexible y funcional de la actividad educativa.
3. Los instrumentos y procedimientos de que se sirven son variados y múltiples.
4. Debe considerar todos los elementos que intervienen en el proceso educativo e influyen en su resultado.
5. En ella han de participar todas las personas que intervienen en el proceso educativo del alumno.
6. Debe reflejar las posibles deficiencias del proceso y orientar en su corrección (valor diagnóstico).
7. Debe ser integrada en la planificación mediata e inmediata del trabajo escolar.

EVALUACION DE LOS ALUMNOS

Al evaluar al alumno de Educación General Básica se deberá atender:

— a sus conocimientos básicos e informativos relacionados con los niveles y contenidos del programa y sus habilidades para aplicarlos en la vida escolar y social.
— a sus hábitos, destrezas, aptitudes y actitudes, y especialmente a su proceso de comprensión, expresión, valoración y creación.
— a su proyección social.
— a los factores que condicionan el aprendizaje: medios, métodos, hábitos de estudio y trabajo, etcétera.

MODALIDADES DE EVALUACION

Evaluación inicial.

La exploración inicial del alumno comprenderá un estudio sobre su estado físico; su perfil psicológico; inteligencia, intereses, limitaciones y capacidades, situación ambiental, nivel y antecedentes académicos.

Con este sentido se evaluará al alumno al comenzar cada uno de los niveles escolares. Esta evaluación inicial se hará exclusivamente con carácter de orientación sobre las necesidades de los estudiantes.

En el aspecto académico, al iniciarse la Educación General Básica se procederá a una exploración del grado de madurez de los alumnos para la iniciación de los trabajos escolares. Se aplicarán procedimientos que impliquen el uso de técnicas instrumentales, con el fin de averiguar el grado de desarrollo del alumno para el aprendizaje sistemático de la lectura, escritura y cálculo.

Al comienzo de cada uno de los años escolares, a partir del segundo, se procederá a una determinación del nivel de expresión. Esta evaluación se hará mediante pruebas preparadas por el profesor, principalmente a base de elementos de lenguaje y de matemáticas que pongan de manifiesto aspectos de comprensión lectora, vocabulario y expresión numérica, que serán la base para el aprendizaje posterior.

Al comienzo de cada uno de los niveles de la segunda etapa se aplicarán pruebas en las que figuren cuestiones referentes a las distintas áreas del programa, para pronosticar el posible rendimiento del alumno.

La evaluación inicial será realizada por el director o profesor en quien haya delegado, junto con el coordinador de cada curso y el tutor de cada grupo respecto de los alumnos correspondientes y con los asesoramientos que se estimen oportunos. Esta evaluación inicial del alumno será comunicada a cada uno de sus profesores con las indicaciones necesarias para subsanar las deficiencias que exijan medidas recuperatorias.

Evaluación continua.

Durante todo el proceso de Educación General Básica, y con objeto de ir adecuando en todo momento la enseñanza al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno, se controlará continuamente el rendimiento escolar.

La evaluación continua permitirá la corrección oportuna de métodos y procedimientos, la reagrupación de los alumnos y la reorientación del trabajo escolar (valor diagnóstico y correctivo); facilitará el establecimiento de criterios de orientación sobre las posibilidades futuras de los alumnos (valor pronóstico), y constituirá la base para la información y colaboración de las familias. A fin de que el carácter diagnóstico de la evolución continua produzca los beneficios deseables, cuando un alumno no alcance el nivel mínimo establecido se arbitrarán medios concretos para que un trabajo escolar particularmente orientado le permita cuanto antes la oportuna recuperación.

Esta evaluación continuada se integrará y constituirá la base permanente de la planificación diaria, semanal, quincenal..., del trabajo escolar.

En la educación general básica la evaluación continua se hará empleando todos los medios al alcance del profesor.

En la segunda etapa se aplicarán:

— Pruebas periódicas confeccionadas por el profesor en torno a cuestiones desarrolladas durante un cierto período escolar que exijan la aplicación de los conocimientos adquiridos. Estas pruebas en las distintas áreas afirman la importancia del trabajo constante y sistemático realizado por el alumno durante todo el año. La periodicidad de estas pruebas vendrá determinada por las exigencias temporales de cada unidad de aprendizaje.
— Pruebas periódicas de composición escrita.
— Planteamiento de situaciones en las que los alumnos tengan que hacer uso de su imaginación e ingenio y apliquen hábitos, destrezas y nociones adquiridas.
— Ejercicios de observación de la realidad por parte del alumno.
— Observación sistemática del comportamiento del alumno y análisis del trabajo escolar.

Los datos recogidos por cada profesor a lo largo de la evaluación progresiva se sistematizarán en sesiones especiales de evaluación. En Educación General Básica, el tutor o éste con el equipo docente y el coordinador de etapa realizarán las sesiones de evaluación progresiva que hayan de celebrarse por cada grupo. El director del Centro o el profesor en quien delegue deberá asistir, por lo menos, a la primera y última sesiones.

Evaluación final

En la Primera Etapa no se aplicarán pruebas específicas de promoción. Los alumnos deberán promocionar permanentemente de acuerdo con el carácter continuo de su progreso y desarrollo. La evaluación continua que ha venido realizando el profesor facultará la estimación global de los resultados obtenidos por el alumno y su valoración final.

Al término de cada uno de los niveles de la Segunda Etapa se aplicarán pruebas flexibles, que contengan elementos de todas las áreas educativas del programa, elaboradas conjuntamente por los profesores del Centro. La evaluación final del alumno será emitida teniendo en cuenta la evaluación continua aplicada a lo largo de todo el curso, toda clase de informes referidos al alumno y el resultado de la prueba final.

En otras palabras, a la vista de los resultados de las sesiones de evaluación; el juicio del tutor en la primera etapa o del conjunto de los profesores participantes en la segunda, la sesión final de evaluación expresará el nivel alcanzado por cada uno de los alumnos mediante una apreciación cualitativa, positiva o negativa, y una valoración ponderada, acompañada de un consejo orientador individual e indicaciones sobre los procedimientos de recuperación que hayan de seguir o pruebas de suficiencia a las que hayan de someterse.

Aquellos alumnos que al final de cada curso no alcancen el nivel mínimo exigido promocionarán al curso siguiente, en el que seguirán enseñanzas complementarias de recuperación durante el período necesario.

Durante este período de recuperación, los alumnos sometidos a esta enseñanza dedicarán el tiempo necesario al estudio, mediante técnicas individualizadas preferentemente, de aquellos contenidos o materias en las que no hubieran alcanzado el nivel exigido.

Los alumnos que no hayan seguido con el suficiente aprovechamiento los cursos de esta etapa, deberán realizar pruebas de madurez que comprenderán aspectos teórico-prácticos de las distintas áreas educativas de la Educación General Básica.

Autoevaluación

En la medida de lo posible se ha de buscar la cooperación profesor-alumno llegando, incluso, a lograr la autoevaluación en alguna medida. Aspecto éste de suma importancia porque la evaluación así entendida constituye un medio para que el alumno conozca inmediatamente su propio proceso y es factor básico de motivación y refuerzo en su aprendizaje.

ORGANIZACION DEL CENTRO

«La educación, que a todos los efectos tiene la consideración de servicio público fundamental, exige a los Centros docentes, a los profesores y a los alumnos la máxima colaboración en la continuidad, dedicación, perfeccionamiento y eficacia de sus correspondientes actividades...»

(Art. 3.1. de la Ley General de Educación.)

«Dentro de lo dispuesto en la presente Ley y en las normas que la desarrollen, los centros docentes gozarán de la autonomía necesaria para establecer materias y actividades optativas, adaptar los programas a las características y necesidades del medio en que están emplazados, ensayar y adoptar nuevos métodos de enseñanza y establecer sistemas peculiares de gobierno y administración.»

(Art. 56.1. de la Ley General de Educación.)

«Los Centros de Educación General Básica, que se denominarán Colegios Nacionales, impartirán las enseñanzas correspondientes a las dos etapas que la integran, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, y tendrán al menos una unidad para cada uno de los cursos o años en que las etapas se dividen.»

(Art. 59 de la Ley General de Educación.)

«Las unidades y cursos de Educación General Básica, en sus dos etapas, se agruparán en Centros únicos bajo una sola dirección y régimen administrativo. Cuando las circunstancias de la población escolar o de otro género lo hagan necesario, podrán agruparse en secciones conjuntas de alumnos de edades diferentes, en las condiciones que se reglamenten.»

(Disposición transitoria. Segunda. 2, de la L. G. de E.)

En una reforma educativa no puede prescindirse de la organización y vitalidad de los centros docentes. Las relaciones humanas, el ambiente del centro, el espíritu de cooperación, el trabajo convergente del equipo de profesores, la colaboración con la familia, el respeto y fomento de iniciativas y de actividades creativas condicionan un efectivo mejoramiento del quehacer y del rendimiento educativos.

El sistema escolar, su organización y objetivos son expresión de la teoría educativa adoptada. Reflejan las ideas vigentes sobre la sociedad, sobre el hombre que se educa, sobre la naturaleza del proceso de aprendizaje y sobre la función que se asigna a la escuela dentro de la comunidad.

La organización es, por lo tanto, una estructura dinámica al servicio de unos objetivos específicos; es un medio que facilita y hace posible la adquisición de los propuestos:

— Conseguir la máxima calidad de educación, dada la situación real.
— Conseguir el mayor rendimiento de los recursos reales.

La organización se constituye considerando el contexto real en el que se va a establecer; teniendo en cuenta las posibilidades, recursos y personas disponibles para ello.

En consecuencia, no parece aconsejable establecer unos criterios rígidos, que podrían condicionar o limitar las posibilidades organizativas en el futuro. Por ello, las orientaciones y sugerencias solamente tienen un valor de estímulo y ejemplo.

La organización deberá ser funcional, flexible y eficaz; permitirá su propia revisión y actualización periódicas, recogiendo las innovaciones más valiosas, de acuerdo con las posibilidades reales del centro.

CARACTERISTICAS ESENCIALES

Los imperativos sociales determinan la nueva orientación de la vida y organización escolar:

— Humanización del sistema escolar y de las relaciones entre los miembros del centro.
El sistema es humano si permite la realización de los individuos que se forman en él; si es flexible; si responde a las necesidades de sus miembros y si les conduce a una formación integral. Las relaciones son humanas dentro de la organización, aunque ésta sea muy racional y científica, si cada función está bien definida, adecuada a su ejecutor y si éste se siente responsable, con la posibilidad de expresar sus iniciativas y participar desde su propio nivel.
— Motivación, estímulo y encauzamiento del poder creador de cada miembro de la comunidad escolar, haciendo que la educación sea activa, de investigación, descubrimiento y experimentación, y que cada uno de dichos miembros sea espontáneo, original, y pueda comunicar obras y realizaciones nuevas.

Toda la organización en sus unidades más complejas (centro, departamentos...) o más sencillas (pequeño grupo, individuo) debe facilitar y fomentar la creatividad. Esta es posible cuando la actitud de todos es abierta, sin prejuicios; cuando educadores y educandos se liberan de lo estereotipado para buscar lo nuevo, lo que se induce y descubre más que lo que se expone.

De acuerdo con estos principios las innovaciones que convendría ir introduciendo paulatinamente para una mayor eficacia en la labor educativa podrían resumirse así:

— Participación de todos los miembros en el gobierno y responsabilidades del centro, formando una comunidad educadora integrada por todo el personal (docente, administrativo, alumnos, padres y otros miembros de la comunidad local).
— Formación e información permanente del profesorado, proporcionando tiempo y oportunidad (departamentos, equipos, cursillos...), estimulando la iniciativa y participación activa en la elaboración de los planes de estudio y actividades escolares y fomentando el trabajo en equipo.
— Conocimiento práctico y efectivo del medio ambiente, haciendo realidad la integración y proyección del centro en la comunidad local por medio de contactos y colaboración estrecha con los padres, visitas y salidas frecuentes, etc.
— Actualización y organización de los contenidos y métodos; es decir, adecuación de los contenidos a los progresos científicos; coordinación de los planes de estudio a lo largo de todos los cursos y de las diversas áreas dentro del mismo curso; empleo de métodos activos; organización del programa en torno a grandes unidades y situaciones concretas o temáticas y, en definitiva, personalización de la enseñanza.
— Utilización racional del tiempo escolar y rendimiento máximo, a través de nuevos esquemas flexibles de horarios; de adaptación del espacio, agrupaciones varias (pequeño, coloquial y gran grupo); el uso e incorporación de la tecnología y de los nuevos medios para el aprendizaje.
— Revalorización de las actividades artísticas y técnicas.
— Renovación de todo el ámbito escolar (aulas, espacios, decoración, servicios).
— Organización de actividades culturales para toda la comunidad.

UNIDADES ORGANIZATIVAS

Las unidades organizativas son convenientes para la existencia de una comunidad educativa dinámica y eficaz. Aseguran la unidad y admiten posibilidades de variación, según el medio y sus exigencias.

Otra de las funciones importantes de las unidades es la de hacer posible la coordinación, intercambios y participación de todos los miembros. Deben promoverse las relaciones humanas, factor esencial para el desenvolvimiento del centro.

Todo el profesorado de un centro debe poder pertenecer a alguna unidad organizativa, haciendo real la colaboración de todos en la obra común.

La amplitud o complejidad de la organización de los centros puede variar en relación con las necesidades y posibilidades de cada uno de ellos; no obstante, siempre será necesaria la división de funciones o actividades y su estructuración en unidades organizativas.

En cuanto las posibilidades lo permitan, sería aconsejable el funcionamiento de las siguientes unidades organizativas que, en ocasiones, pueden tener el carácter de servicio común a distintos centros.

El Consejo Educativo del Centro:

Se concibe como un órgano fundamentalmente asesor y consultivo. Lo forman el director del centro, los jefes de departamento y equipos docentes. Participa en el gobierno del centro en cuanto le corresponde la orientación general del mismo a través de las siguientes funciones:

— Ayudar a fijar los objetivos de la comunidad educadora y formular el ideario propio del centro.
— Acoger y canalizar aportaciones e iniciativas de los distintos departamentos y miembros de la comunidad escolar para:
  Facilitar el proceso educativo.
  Crear un clima para el desarrollo personal y profesional.
  Facilitar la adquisición de recursos adecuados para una enseñanza eficaz.
  Permitir la realización de experimentos e investigación activa.
— Reglamentar las normas de disciplina general y convivencia interna.
— Asegurar las relaciones con el exterior y con las familias.

El Departamento de Orientación

La orientación es consustancial al proceso educativo. Su finalidad es la de ayudar al alumno a lo largo de su escolaridad para que pueda formularse y realizar responsablemente su propio proyecto de vida.

La función de orientar debe ser compartida por todas aquellas personas responsables de la educación del alumno; será, pues, tarea de equipo. Ha de contar también con la colaboración de la familia. Si el centro no pudiera disponer de un departamento de orientación, podría recurrirse a la organización local o comarcal de los mismos.

Si bien la orientación es un proceso continuo, hay momentos de excepcional importancia, como son las épocas de transición y cambio, es decir, el ingreso en el centro y el término de la Educación General Básica.

Departamentos por Areas de Enseñanza:

El progreso de la ciencia y las interrelaciones entre las diversas especialidades hacen cada vez más necesario el estudio e investigación de cada disciplina y su metodología.

Los departamentos por áreas son pequeñas agrupaciones que integran a todos los especialistas de una misma área.

El número de estos departamentos dependerá del volumen de alumnos y profesores de cada centro. En algunos casos, incluso, será conveniente su asociación a otros departamentos afines de la circunscripción escolar. En cada área, además de los profesores del centro, es aconsejable que colaboren especialistas de otros niveles de enseñanza y de diversos estamentos sociales.

Esta coordinación de los departamentos contribuye a la unidad del proceso educativo y a la estructuración coherente de los contenidos de la enseñanza.

Las funciones principales de estos departamentos son las siguientes:

— Perfeccionamiento científico y didáctico del profesorado adscrito al departamento.
— Renovación y experimentación de nuevas técnicas y medios de enseñanza y aprendizaje.

— Elaboración, actualización, revisión y coordinación de los programas en todos los cursos.
— Coordinación de diversas actividades.

Equipos docentes:

Los equipos docentes están integrados por todos los profesores, de diversas materias, que imparten sus enseñanzas al mismo grupo de alumnos.

Son una base esencial para la evaluación conjunta, conocimiento y orientación de los alumnos. Permiten además las agrupaciones flexibles, el intercambio de material...

Son necesarios para la creación de una comunidad educativa en acción.

Tutoría:

En la primera etapa, el profesor de cada grupo de alumnos será su propio tutor. En la segunda, la introducción de varios educadores supone una innovación importante en la vida escolar de los alumnos. Esta ampliación de la comunidad educativa solamente podrá lograr su cohesión y eficacia y evitar la posible dispersión, mediante el establecimiento de un sistema tutorial.

La tutoría represente y acentúa el concepto de comunidad educatixa en la cual son esenciales las relaciones humanas. La transmisión de conocimientos resultaría poco relevante sin un verdadero contacto personal.

De acuerdo con este principio, en la segunda etapa se designará un tutor para cada grupo de alumnos. Podrá serlo cualquiera de los profesores del grupo.

El tutor es el catalizador, el coordinador, tanto en el grupo de alumnos y en el de profesores, como entre ambos grupos. Su función es esencialmente educativa. Se le encomienda el conocimiento de cada uno de sus alumnos en todos los aspectos de su personalidad y la inmediata relación individual con los mismos y con sus educadores. Es el tutor quien establece los contactos con los padres, con el departamento de orientación, equipo directivo y personal docente. Con él se organizan las actividades complementarias, opciones, enseñanzas de recuperación.

Agrupación de alumnos:

La agrupación de los alumnos responderá a los objetivos que se pretendan conseguir, a la naturaleza y tipos de actividades a realizar, y a las relaciones que se deseen establecer entre los miembros de la comunidad escolar. Según esto, las agrupaciones deberán ser flexibles, en armonía con las exigencias de las diversas situaciones de aprendizaje, para lo cual el centro intentará ofrecer las siguientes posibilidades, representativas de los diferentes tipos de trabajo escolar:

— Trabajo individual. Cada estudiante trabaja por su cuenta, según su ritmo y estilo propios.
— Pequeño grupo, hasta un máximo de diez alumnos. Podrán trabajar dentro o fuera de la clase, según el género y tipo de actividades. Es más bien un equipo de trabajo para la mutua colaboración y para la preparación y desarrollo de tareas en común, aportando cada alumno su iniciativa y esfuerzo personal.
— Grupo medio o coloquial, hasta un máximo de treinta alumnos. Los estudiantes, individualmente o como miembros de pequeños grupos, aportarán aquí los resultados de su trabajo. Proporciona ocasión para aclarar conceptos y contrastar experiencias.
— Gran grupo, que puede estar constituido por la integración de varios grupos: para actividades expositivas, audiciones, proyecciones, festivales, etcétera.

La composición de los grupos puede hacerse según la naturaleza de la actividad de aprendizaje, facilitando, en todo caso, la participación de la totalidad de los alumnos a lo largo del curso, al menos en las siguientes experiencias asociativas:

— Grupos formados por alumnos mayores y pequeños (dos o tres cursos).
— Grupos formados por alumnos brillantes y medianos.
— Grupos formados por alumnos con iguales o distintos intereses.

Asociación de padres:

Los educadores son los padres y los profesores; por lo tanto, es necesaria una estrecha colaboración entre el centro y la familia; padres, alumnos y profesores deben formar una comunidad activa en interrelación constante.

La asociación de padres facilita estos contactos, canalizando las sugerencias que pudieran apuntar y orientándoles acerca de la educación de sus hijos y sobre sus responsabilidades en la marcha del centro.

Las asociaciones de padres pueden prestar grandes servicios al centro, facilitándole medios de toda índole o tardía adquisición. En esta línea hay múltiples y felices experiencias en todo el ámbito nacional.

Por otra parte, sería interesante que el centro pudiera contribuir a la formación permanente de los padres, ayudando a fomentar las relaciones de amistad y compenetración con sus hijos, aunando el esfuerzo de profesores y padres en la tarea educativa en una línea de responsabilidad, libertad y espontaneidad.

RECURSOS MATERIALES

Los centros deben tener en cuenta, al establecer sus objetivos y programas, los recursos con los que cuentan, ya que, de otro modo, corren el riesgo de programar experiencias y actividades que no podrán realizarse por falta de medios.

El Espacio y el Ambito general:

El espacio será organizado teniendo en cuenta, por un lado, las distintas áreas de aprendizaje, y por otro, la flexibilidad de las agrupaciones de los alumnos.

Se programarán los laboratorios de ciencias, una biblioteca, un centro de recursos didácticos, así como se preverán las necesidades de los departamentos, equipos docentes, actividades varias de los alumnos y los servicios generales del centro.

La disposición general del ambiente facilitará el movimiento y la actividad de los alumnos.

Los Medios Audiovisuales:

Cuando sea posible su instalación, las experiencias obtenidas en la aplicación de los medios audiovisuales, como instrumentos de enseñanza, aconsejan tener en cuenta lo siguiente:

— Locales: El lugar en que deben utilizarse las ayudas audiovisuales debe estar acondicionado en función de los servicios que en él se presten. Las situaciones previsibles, en la mayor parte de los casos, en Educación General Básica son:

Utilización en la propia sala de clase, para lo cual deberá contar con instalación eléctrica, con toma directa de corriente a 125 y 220, con toma de tierra y con posibilidad de oscurecimiento.

Utilización en aula polivalente de medios audiovisuales para uso del grupo medio (cologuial) o del gran grupo. En lugar seco, de suelos no sonoros ni crujientes, con posibilidad de oscurecer a voluntad algunos sectores de la sala o totalmente, con paneles antieco e instalación eléctrica adecuada, cajas sonoras, antenas y demás accesorios indispensables.

— Material de paso: Dada la importancia que tiene la disponibilidad de programas o documentos audiovisuales, los centros habrán de cuidar particularmente, tanto de la existencia de suficiente material de paso (propio o circulante), como de la idoneidad del mismo respecto de los objetivos programados.

En la selección de documentos audiovisuales se tendrán en cuenta el rigor científico de los contenidos y su educación a la enseñanza.

Material didáctico:

Al programar las distintas unidades, es necesario determinar los materiales precisos para su desarrollo, especialmente libros, fichas, material de manipulación...

— Libros escolares: La nueva orientación de Educación General Básica, como instrumento de renovación y perfeccionamiento cualitativo de la educación, supone un viraje significativo en la concepción de la enseñanza. Este cambio de rumbo se reflejará necesariamente en el empleo de los instrumentos didácticos, en especial de los manuales de uso escolar. Se ha de pasar de la tradicional enseñanza, basada en un solo libro, que lo era todo para el alumno y hasta para el profesor, a otra utilización más racional y pedagógica de tan indispensables recursos didácticos.

En primer lugar, un aprendizaje individualizado requiere que el alumno, para su integración y experiencias, se pueda servir de distintas variedades de manuales escolares. Así se procurará que tenga a su alcance y emplee en sus momentos oportunos:

Libros de referencia o de consulta, que, estructurados sistemáticamente, satisfagan su necesidad de información en las diversas áreas educativas que constituyen el «curriculum». En dichos textos puede encontrarse compendiada toda la materia que corresponda a uno o varios cursos. Deberán disponer de índices adecuados para la pronta localización de un dato, fenómeno o concepto que le sea demandado al escolar en su proceso de aprendizaje.

Libros de lecturas extensivas para cuando las aptitudes especiales de determinados alumnos requieran una profundización en algunos aspectos que hayan despertado en ellos un mayor interés. Pueden referirse lo mismo a cuestiones científicas que literarias, históricas..., sin descartar tampoco otros de contenido divulgador o recreativo, incluso novelados o de ciencia ficción, para las horas de ocio o de entretenimiento.

Libros de trabajo autónomo, fichas para la enseñanza individualizada, cuadernos de ejercicios de recuperación, etc..., en los que el escolar pueda desarrollar aplicaciones prácticas y situaciones problemáticas, según las distintas áreas educativas, que desarrollan su capacidad resolutiva creadora.

Igualmente habrá que dotar al profesor de textos de ampliación para que, siempre que le sea preciso, pueda aclarar y profundizar en la ciencia y conocimientos más actuales, así como de guías didácticas que le faciliten su quehacer docente y la programación de actividades, sin perjuicio de que quede indemne su iniciativa y buen criterio.

En consecuencia, los libros escolares, para adaptarse a las exigencias de la nueva orientación de Educación General Básica, deben reunir una serie de características en armonía con los principios didácticos, la estructura y el contenido de esta nueva orientación, y teniendo en cuenta las diferencias específicas de la primera y segunda etapa.

— Fichas: Las fichas tienen numerosas ventajas en la educación, por su movilidad y adaptación. Permiten la actividad y educación individualizada; orientan y gradúan el aprendizaje y fomentan hábitos de estudio.

Los tipos de fichas más convenientes pueden ser los siguientes:

Fichas guía o de orientación, que indican al estudiante lo que tiene que hacer; remiten a material, libros u otras fichas de consulta. Señalan el proceso de trabajo individualizado.

Fichas de información, que contienen una exposición o explicación, un texto para estudiar, documentos, datos...

Fichas de recuperación, para la enseñanza correctiva de alumnos con dificultades en un determinado tipo de aprendizaje.

Fichas de desarrollo, para los alumnos de más capacidad.

Fichas de control, para la autoevaluación de los alumnos.

— Material de manipulación y experimentación: Este material estará concebido en función de las materias de enseñanza. Ayudará a la observación y realización de experimentos. Se considera esencial este manejo inmediato de auxiliares educativos que llevan a una enseñanza activa.

Los laboratorios de Ciencias tendrán una instalación adecuada que permita la flexibilidad en la creación de grupos de trabajo.

El material experimental de Ciencias será cuidadosamente programado por el centro, para lograr una enseñanza experimental, de acuerdo con las directrices de programación.

ESCUELA ESPAÑOLA

Revista de Educación fundada por los hijos de Ezequiel Solana

El periódico que necesita el maestro, el opositor y el estudiante de magisterio para estar al día en las cuestiones profesionales y pedagógicas. Precios de suscripción (por adelantado): Trimestre, 125 pesetas; semestre, 200 pesetas; año, 350 pesetas.—EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA. Mayor, 4. Teléfono 222 67 64. Departamento de Suscripciones: Barco, 11. Teléfono 222 85 89. Madrid - 13. Apartado 14.540.

FRANQUEO CONCERTADO 01/100

BIBLIOTECA DE EDUCACION Y CULTURA

EDUCACION SOCIAL Y CIVICA

Por ADOLFO MAILLO

Edición en Cartoné:

Precio: 275 ptas.

Se trata de una obra auténticamente nueva en nuestra bibliografía pedagógica, que carecía de un libro en el que se resolvieran los múltiples problemas planteados por la EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA desde el triple punto de vista psicológico, patriótico y didáctico, y todo ello al par fundamentando rigurosamente la doctrina y proporcionando a PADRES y MAESTROS abundantes normas de carácter eminentemente aplicativos y práctico, merced a las cuales podrán introducir en HOGARES y ESCUELAS un tipo de formación hasta ahora confiado entre nosotros a la memorización de engorrosas tablas de deberes, que no calaban en el espíritu de los niños.

Pídala inmediatamente en la seguridad de que su adquisición y su lectura, pero, sobre todo, la puesta en práctica de sus prescripciones y consejos, marcará un hito en la organización de su escuela, su hogar, en su capacitación pedagógica y en la preparación para la vida social de sus alumnos.

El único libro que en la bibliografía española acomete el estudio de las cuestiones relacionadas con la formación social y cívica desde un punto de vista actual, realista y práctico.

Pídalo a su librero habitual o a

ESCUELA ESPAÑOLA

Mayor, 4 — Madrid-13

BOLETIN DE PEDIDO

D. .....

Calle: .....

Localidad: .....

Desea se le envíen ..... ejemplares del libro «EDUCACION SOCIAL Y CIVICA», cuyo importe abonará contra reembolso, por giro postal núm. ..... (1).

(1) Táchese lo que no interese.